

EDICIÓN ESPECIAL



200 Bicentenario

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



**COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS
APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205 Cercado de Lima
Teléfonos 3117586 311777 anexos 7586 – 3239
Celular: 980238122

PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

PRESENTACIÓN DE TACHAS Y DENUNCIAS

De acuerdo con los Lineamientos y el Cronograma aprobados por la Comisión Especial, las tachas y denuncias presentadas deben estar debidamente fundamentadas y documentadas; y referidas a cuestionar el incumplimiento de alguno de los tres requisitos exigidos en el artículo 2 de la Ley 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo: Haber cumplido los treinta y cinco años de edad, ser abogado y gozar de conocida reputación de integridad e independencia.

De igual modo, no son admisibles tachas referidas a cuestionar decisiones jurisdiccionales.

**DEL LUNES 11 AL MARTES 12 DE JULIO DE 2022, EN EL SIGUIENTE HORARIO:
DESDE LAS 09:00 HORAS (09:00 AM) HASTA LAS 17:00 HORAS (05:00 PM)**

De conformidad con los Lineamientos y el Cronograma aprobados por la Comisión Especial, las tachas y denuncias se presentan de manera virtual o presencial, adjuntando medios probatorios; utilizando necesariamente el formato 6 “Presentación de tacha” o el formato 8 “Presentación de denuncia” publicados en la página web de la Comisión Especial (<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2022/ce-eleccion-defensor-pueblo/formatos/>).

La tacha o denuncia y los medios probatorios, presentados de manera virtual, deben ser remitidos en formato PDF al correo electrónico: comisionesspecialdp@congreso.gob.pe

Debe tenerse presente que la tacha o denuncia debe ingresar al servidor del correo del Congreso a más tardar a las 17:00 horas (05:00 PM) del martes 12 de julio del 2022.

La tacha o denuncia conjuntamente con los medios probatorios, presentados de manera presencial, deben ser entregados en: Jirón Huallaga 358, oficina 204-205, edificio Fernando Belaunde Terry, Cercado de Lima - Lima.

DESCARGO DE TACHAS Y DENUNCIAS

**DEL JUEVES 14 AL SÁBADO 16 DE JULIO DE 2022, EN EL SIGUIENTE HORARIO:
DESDE LAS 09:00 HORAS (09:00 AM) HASTA 17:00 HORAS (05:00 PM)**

De conformidad con los Lineamientos y el Cronograma aprobados por la Comisión Especial, los descargos de las tachas y denuncias se presentan de manera virtual o presencial, adjuntando medios probatorios; utilizando necesariamente el formato 7 “Descargo de tacha” o el formato 9 “Descargo de denuncia” publicados en la página web de la Comisión Especial (<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2022/ce-eleccion-defensor-pueblo/formatos/>).

El descargo a la tacha o denuncia y los medios probatorios, presentados de manera virtual, deben ser remitidos en formato PDF al correo electrónico: comisionesspecialdp@congreso.gob.pe

Debe tenerse presente que el descargo debe ingresar al servidor del correo del Congreso a más tardar a las 17:00 horas (05:00 PM) del sábado 16 de julio.

El descargo a la tacha o denuncia conjuntamente con los medios probatorios, presentados de manera presencial, debe ser entregado en: Jirón Huallaga 358, oficina 204-205, edificio Fernando Belaunde Terry, Cercado de Lima - Lima (el día sábado 16 de julio, se laborará de manera presencial).

**CUALQUIER CONSULTA O DUDA, LLAMAR A LOS SIGUIENTES TELÉFONOS:
311 7777 ANEXOS 7586 - 3239 Y 3117586. CELULAR 980238122**

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 1
PROPUESTA DE INVITADO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Lima, 04 de julio de 2022

Señor
Freddy Ronald DÍAZ MONAGO
Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo.
Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de Congresista de la República y Portavoz del Grupo Parlamentario **Somos Perú**; y cumpliendo con el acuerdo adoptado por el grupo de Congresistas que represento, presentamos al señor **VÍCTOR GASTÓN AQUILES SOTO VALLENAS** como nuestro invitado a participar en el proceso de selección de candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; cumpliendo con adjuntar su hoja de vida y los formatos 1-A, 1-B, 1-C y 1-D, debidamente firmados por nuestro invitado.

Sin otro particular, agradeciendo la atención y el debido trámite de nuestra propuesta, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,


Víctor Gastón Aquiles Soto ValLENAS
Congresista del Grupo Parlamentario

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7286, 311-7777 Anexo: 7286, 3239. Celular: 980238122
comisioneespecial@congreso.gob.pe

Página 1

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

HOJA DE VIDA
VÍCTOR GASTÓN AQUILES SOTO VALLENAS
DNI: 06192338
DOMICILIO: JIRÓN LEÓN VELARDE 235, LIMA - LIMA
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: gquilesv@gmail.com CELULAR: 999939777



1. Abogado, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres.
2. Magister en Derecho Civil y Comercial y, egresado del Doctorado en Derecho, ambos, realizados en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
3. Laboró en la Compañía de Seguros La Finta Personera (Royal & San Alliance), durante 26 años; habiendo ocupado al momento de la renuncia, el cargo de Sub-Gerente, Jefe del Departamento Legal.
4. Actualmente es catedrático en progreso y graduado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en la especialidad de Derecho Constitucional General, Teoría del Estado, y Derecho Constitucional del Perú; y en progreso en la Universidad San Ignacio de Loyola.
5. Catedrático del Posgrado en la Universidad Nacional de Piura, y en la Universidad Herólio Valdivia de Huánuco en los programas de Historia del Derecho Constitucional Peruano, Derecho Constitucional, Teoría del Estado, y Derecho Electoral. Igualmente, ha dictado en el Posgrado en la Universidad Nacional Pedro Rúa; Gallo de Chiclayo y Universidad Nacional de Trujillo.
6. Ejerció la cátedra en la Universidad San Martín Porres y en la Universidad Tecnológica del Perú.
7. Decano de la Facultad de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica del Perú, en el año 2009.
8. Director de Conferencias del Colegio de Abogados de Lima, en el año 1999.
9. Director de Constituciones y Consultas del Colegio de Abogados de Lima, en el año 2008.
10. Miembro Titular del Jurado Nacional de Elecciones en representación del Colegio de Abogados de Lima, en los periodos 2000-2004 y 2004-2008.
11. Consejero del Consejo Nacional de la Magistratura, elegido por las Universidades Privadas para el periodo 2016-2015.
12. Presidente de la Comisión Permanente de Selección y Nombramiento del Consejo Nacional de la Magistratura, en los periodos 2010-2011 y 2011-2012.
13. Representante del Consejo Nacional de la Magistratura ante el Consejo Directivo de la Academia de la Magistratura, periodo 2010-2012.
14. Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura para el periodo 2012-2013.
15. Presidente de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción para el periodo marzo - julio 2012.
16. Director para el Perú del CEELA -Consejo de Expertos Electorales de Latinoamérica.
17. Miembro activo de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional.
18. Expositor en su especialidad a nivel nacional e internacional.

Lima, Abril del 2022


Víctor Gastón Aquiles Soto ValLENAS
Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo
04/07/22
13:00 hrs

Huella digital (índice derecho)

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7286, 311-7777 Anexo: 7286, 3239. Celular: 980238122
comisioneespecial@congreso.gob.pe

Página 1

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 1-A
ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO POSTULANTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Por la presente yo, **VÍCTOR GASTÓN AQUILES SOTO VALLENAS**, identificado con DNI N° **06192338**, domiciliado en **JIRÓN LEÓN VELARDE N° 235, LIMA - LIMA**, acepto la invitación formulada por el Grupo Parlamentario **SOMOS PERÚ** para participar como postulante a candidato apto, en el marco del proceso de selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo; y declaro conocer, aceptar los lineamientos y cronograma de dicho proceso.

Lima, 04 de julio de 2022

Firma: 

DNI **06192338**



Huella digital (índice derecho)

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7286, 311-7777 Anexo: 7286, 3239. Celular: 980238122
comisioneespecial@congreso.gob.pe

Página 1

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 1-B
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA SER CANDIDATO A DEFENSOR DEL PUEBLO

Yo, **VÍCTOR GASTÓN AQUILES SOTO VALLENAS**, identificado (a) con DNI **06192338**, domiciliado(a) en **JIRÓN LEÓN VELARDE N° 235**, distrito de **LIMA**, provincia de **LIMA**, departamento de **LIMA**, me presento ante ustedes como candidato para Defensor del Pueblo y **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- a. Ser abogado(a), con registro en el Colegio de Abogados de **LIMA** N° **08388**.
- b. Tener mi título profesional de abogado inscrito en la SUNEDU.
- c. Estar habilitado por el ejercicio profesional de la abogacía.
- d. Haber cumplido los 35 años.
- e. No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.
- f. No haber sido sancionado con suspensión por falta grave, separado definitivamente o expulsado de un colegio profesional.
- g. No haber sido destituido en la administración pública ni he sido objeto de despido en la actividad privada por falta grave.
- h. No encontrarme inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir).
- i. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- j. No haber sido sentenciado en procesos para la determinación judicial de filiación extramatrimonial o para la determinación de obligaciones alimentarias; y no se me han impuesto medidas de protección e aplicación de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- k. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDRECI), previsto en la Ley 30353.
- l. No tener deudas tributarias en estado de cobranza coactiva.
- m. Conocer las incompatibilidades establecidas en el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, por lo que en caso de ser elegido Defensor del Pueblo debo renunciar dentro de la semana siguiente a mi nombramiento y antes de tomar posesión del cargo, a toda situación que genere incompatibilidad.
- n. Me comprometo a realizar mi Declaración Jurada en el Sistema de Declaraciones Juradas de la Centralía General de la República tal como señala la Ley 31227, en la fecha estipulada para su realización.

Declaro asimismo que, conozco y acepto las responsabilidades civiles, penales y de toda índole legal, que acarrea no declarar la verdad en la presente declaración jurada.

Lima, 04 de julio de 2022

Firma: 

DNI **06192338**



Huella digital (índice derecho)

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7286, 311-7777 Anexo: 7286, 3239. Celular: 980238122
comisioneespecial@congreso.gob.pe

Página 1

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 1-C
AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR HOJA DE VIDA DE POSTULANTE

Por la presente yo, **VÍCTOR GASTÓN AQUILES SOTO VALLENAS**, identificado con DNI N° **06192338**, domiciliado en **JIRÓN LEÓN VELARDE N° 235, LIMA - LIMA**, en el marco de mi participación como postulante a candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; autorizo a la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República del Perú, a publicar mi hoja de vida remitida a la Comisión Especial, por el Grupo Parlamentario que me propuso.

Lima, 04 de julio de 2022

Firma: 

DNI **06192338**



Huella digital (índice derecho)

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7286, 311-7777 Anexo: 7286, 3239. Celular: 980238122
comisioneespecial@congreso.gob.pe

Página 1

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 1-D
AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR Y PUBLICAR TESIS DE POSTULANTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Por la presente yo, **VÍCTOR GASTÓN AQUILES SOTO VALLENAS**, identificado con DNI N° **06192338**, domiciliado en **JIRÓN LEÓN VELARDE N° 235, LIMA - LIMA**, en el marco de mi participación como postulante a candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; autorizo a la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República del Perú, para solicitar y publicar mis tesis sustentadas en los grados académicos y/o títulos profesionales registrados en la SUNEDU, obtenidos en las siguientes universidades:

1. Tesis presentada para optar el **título profesional de abogado**, en la universidad de **SAN MARTÍN DE PORRES**.
2. Tesis presentada para optar el título profesional de _____, en la universidad de _____.
3. Tesis presentada para optar el grado académico de maestro con mención en **Derecho Civil y Comercial**, en la universidad de **NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**.
4. Tesis presentada para optar el grado académico de maestro con mención en _____, en la universidad de _____.
5. Tesis presentada para optar el grado académico de maestro con mención en _____, en la universidad de _____.
6. Tesis presentada para optar el grado académico de doctor en derecho en las universidades de _____.

Lima, 04 de julio de 2022

Firma: 

DNI **06192338**



Huella digital (índice derecho)

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7286, 311-7777 Anexo: 7286, 3239. Celular: 980238122
comisioneespecial@congreso.gob.pe

Página 1

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
División de la Unidad de Apoyados para el Magisterio y Abogados
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO I
PROPUESTA DE INVITADO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Lima, 04 de julio de 2022

Señor
Freddy Ronald DÍAZ MONAGO
Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo.
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de Congresista de la República y Portavoz del Grupo Parlamentario PERÚ LIBRE; y cumpliendo con el acuerdo adoptado por el grupo de Congresistas que represento, presentamos al señor abogado **RICARDO VELÁSQUEZ RAMÍREZ** como nuestro invitado para postular en el proceso de selección de candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; cumpliendo con adjuntar su hoja de vida y los formatos 1-A, 1-B, 1-C y 1-D, debidamente firmados por nuestro invitado.

Sin otro particular, agradeciendo la atención y el debido trámite de nuestra propuesta, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,

Waldemar José Cerbon Rojas
WALDEMAR JOSÉ CERBON ROJAS
Partido del Grupo Parlamentario PERÚ LIBRE

Comisión de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huáscar N° 208, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7562, 3117777 ext. 2045, 2026. Celular: 99918122
comisioneros@congreso.gob.pe

*Revisado
Abogado Ricardo Velásquez Ramírez
Comisión de la República
04/07/22
14:06 hrs.
[Firma]*

HOJA DE VIDA
RICARDO VELÁSQUEZ RAMÍREZ



E-Mail:
ricardovrpe@gmail.com
Teléfono: (00511) 2635551 / Cel: 999171808

Abogado de Profesión, Maestro en Derecho Constitucional, Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León de México, con 21 años en la docencia universitaria impartiendo los cursos de Teoría del Estado, Derecho Constitucional General, Derecho Constitucional Peruano y Derecho Procesal Constitucional en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (UIGV); asimismo como docente de la Maestría de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal de los cursos de Derecho Constitucional y Derechos Humanos, docente de la Maestría de Derecho Constitucional y del Doctorado de Derecho de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, docente del Doctorado de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo (Filial Tarapoto), docente invitado de la Maestría de Derecho Constitucional de la Universidad Mayor de San Simón de Bolivia. De igual forma soy Director Ejecutivo del Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina (CEDDAL), miembro de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional y miembro fundador del Centro de Estudios Justicia y Sociedad (CEJUS). Con estudios concluidos de Doctorado de Filosofía en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; asimismo, candidato a Doctor en Ciencia Política por Atlantic International University (EE UU), con estudios de especialización en Derecho Constitucional, Transnacionalidad y Producción del Derecho en la Universidad del Valle de Itajaí (UNIVALI - Brasil). Con 23 años en la defensa y en el ejercicio profesional como abogado. Autor de libros y artículos académicos sobre temas de su especialidad, dentro de los que destaca su última publicación "Derecho Procesal Constitucional, Fundamentos y Práctica Procesal".

Fue Secretario General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Trabajo, Viceministro encargado de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral, y Miembro del Directorio Nacional de SENATI.

Tengo experiencia en brindar consultorías externas sobre formulación y gerencia de proyectos académicos y sociales de carácter institucional, como fueron los casos del Programa FORTE-PE de la Unión Europea, JUSPER, entre otros.

Asimismo, formulé y empujé proyectos académicos, sociales e institucionales, tendientes a aportar a la consolidación de los mismos.

He participado como organizador y como expositor en diversos congresos y convenciones nacionales e internacionales.

CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES: Velásquez Ramírez, Ricardo
DNI: 21419978
FECHA DE NACIMIENTO: 10 de octubre de 1964
ESTADO CIVIL: Casado
DOMICILIO: Jr. Francisco Bolognesi N° 261, Dpto. 503, San Miguel, Lima.
RUC: 10214199781
TELÉFONO CELULAR: 999171808
TELÉFONO FIJO: 2635651
CORREO ELECTRÓNICO: ricardovrpe@gmail.com

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

BACHILLER: en Derecho
INSTITUCIÓN: Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica
FECHA DE OBTENCIÓN DEL GRADO: 10 de marzo de 1995

TÍTULO PROFESIONAL: Abogado
INSTITUCIÓN: Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica
FECHA DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO: 23 de febrero de 1995

MAESTRÍA: en Derecho
MENCION EN: Derecho Constitucional
INSTITUCIÓN: Universidad Nacional Federico Villarreal
FECHA DE OBTENCIÓN DEL GRADO: 18 de febrero de 2011

DOCTORADO: en Derecho
INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Nuevo León (Monterrey - México)
FECHA DE OBTENCIÓN DEL GRADO: 20 de mayo de 2015

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL NO UNIVERSITARIA

- Abogado en ejercicio profesional desde abril de 1995.

En la Administración Pública:

- Secretario General del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, desde abril de 2015 hasta el 03 de agosto de 2016.
- Asesor del Despacho Ministerial del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, desde marzo de 2015.
- Secretario Técnico del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, desde marzo de 2015 hasta el 16 de agosto de 2016.

- Miembro del Consejo Directivo Nacional de SENATI, en representación del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, desde mayo de 2015 hasta 03 de agosto de 2016.
- Asesor Jurídico de la Defensoría del Pueblo del Programa de Protección a Poblaciones Afectadas por la Violencia Política (Defensoría del Pueblo - Ayacucho) del 01 de octubre de 1997 al 31 de marzo de 1999.
- Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho - Lima desde el 08 de enero hasta el 12 de marzo de 1999.
- Especialista del Oficina Nacional Coordinación Sectorial y Proyección Institucional del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, y miembro del equipo que implementó los Diálogos Descentralizados de Vivienda, que obtuvo una premiación de prácticas gubernamentales otorgada por Ciudadanos al Día.
- Jefe de la Oficina de Descentralización del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, desde 08 de enero al 12 de marzo de 1999.

En el sector privado y otros sectores v/o espacios:

- Consultor de la Unión Europea en Gestión Institucional y Legal del Programa Marco de Formación Profesional Tecnológica y Pedagógica en el Perú (FORTE-PE). Convenio PER67-2011/05/004 (Unión Europea - República del Perú), desde enero 2001 hasta diciembre de 2004.
- Experiencia en gerencia de instituciones sociales sin fines de lucro: Centro de Estudios Justicia y Sociedad (CEJUS - Ica), Centro de Medición de la Productividad (CEMPRO - Lima), Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina (CEDDAL - Lima).
- Jefe del Área de Investigación y Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (desde septiembre de 2010 hasta la actualidad).

IV. ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

ESTUDIOS CONCLUIDOS:

- Doctorado en Filosofía, en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima - Perú), Diciembre de 2016.
- Doctor en Ciencia Política, en Atlantic International University (EE UU), con Diploma en trámite.

PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR Y OTROS

INTERNACIONAL

- Expositor en el Simposio Mundial de Ideas Innovadoras, organizada por Atlantic International University - AIU (EE UU), realizada el 15 de junio del 2022.
- Evaluador en el Primer Congreso Internacional de Enseñanza Universitaria CIENU2022, organizado por la Red de Investigación de Docentes de México, Andorra y España con la Universidad Autónoma de Querétaro, realizado el 18 al 22 de mayo del 2022.

- Ponente en la conferencia titulada "Problemas y desafíos actuales del constitucionalismo en América Latina", organizada por la Coordinación del Programa de Maestría en Derecho de la Universidad de Guadalajara (México), el 18 de mayo del 2022.
- Ponente en el webinar "Nuevos paradigmas constitucionales en el Perú y su relación con las finanzas públicas", organizada por el Doctorado en Estudios Fiscales de la Universidad de Guadalajara (México), el 18 de mayo de 2022.
- Disertante en el Encuentro Latinoamericano de Derecho, organizado por la Escuela de Derecho y Ciencias Jurídicas de la Universidad del Valle, en la ciudad de Cochabamba, Bolivia, del 2 al 4 de mayo de 2019.
- Expositor en el V Congreso Internacional de Derecho y Primer Congreso Internacional de Derecho Corporativo, organizado por la Carrera de Derecho de la Universidad Autónoma del Perú, en la ciudad de Lima, del 7 al 9 de noviembre de 2018.
- Expositor en la XI Convención Latinoamericana de Derecho y I Convención Euroamericana de Derecho, organizado por CEDDAL y la Facultad de Derecho de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, realizada en el Auditorio principal de la Universidad UIGV, en Lima, los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2018.
- Ponente en la XXIX Jornada Iberoamericana "Trabajadores Adultos Mayores: Una vida digna, saludable, activa y jubilosa", realizada en Lima, Perú, del 21 al 23 de noviembre de 2018.
- Expositor del debate científico sobre "La protección de los Derechos Humanos", en el Departamento di Scienze Giuridiche "Gesar Beccaria" de la Università Degli Studi Di Milano, el 5 de noviembre de 2014.
- Ponente en la sesión de formación continua "La etapa de defensa de los derechos fundamentales antes del Sistema Interamericano de Protección de Derecho", en la Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de Catalunya, en Barcelona-España, el 30 de octubre de 2014.
- Conferencista sobre "Aspectos de la democracia constitucional del Perú", en el Instituto Politécnico de Lisboa, (Lisboa - Portugal, 22 de octubre de 2014).
- Conferencista sobre "El sistema de control constitucional en el Perú", dictado a los alumnos de último curso de Grado y de pos-Grado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (Cáceres - España, 20 y 21 de octubre de 2014).
- Expositor en la X Convención Latinoamericana de Derecho, organizada por el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba - Bolivia, 02 al 05 de octubre del 2013).
- Conferencista sobre "Problemas y desafíos actuales de la democracia en América Latina", en la Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de Catalunya (Barcelona-España, el 23 de mayo de 2013).
- Expositor en el Primer Congreso Internacional "Aproximación e integración entre el Derecho de América Latina y de Europa", organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura (España) y el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina - CEDDAL (Cáceres - España, 07 al 09 de mayo de 2013).

- Expositor en la IX Convención Latinoamericana de Derecho, organizada por la Justicia Federal del Estado de Paraná (Brasil) y el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina - CEDDAL (Cutilba - Brasil, 27 al 29 de octubre de 2011).
- Expositor en la VIII Convención Latinoamericana de Derecho, organizada por el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (Santo Domingo - República Dominicana, 21 al 25 de septiembre de 2009).
- Expositor en la VII Convención Latinoamericana de Derecho, organizada por el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina y la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile (Santiago, 08 al 12 de octubre de 2007).
- Expositor en la I Convención Nacional Académica de Bolivia, organizada por la Universidad Mayor de San Simón y el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina (CEDDAL) (Cochabamba - Bolivia, del 7 al 10 de noviembre de 2006).
- Expositor en el Congreso Latinoamericano de Derecho y en el Encuentro Internacional de Estudiantes de Derecho, organizada por el Centro de Estudios Transdisciplinarios Bolivia y por el Instituto Latinoamericano de Derecho (Cochabamba - Bolivia, del 17 al 20 de septiembre de 2006).
- Expositor en la Convención Iberoamericana de Derecho Médico, organizada por el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina - CEDDAL (Cochabamba - Bolivia, del 21 al 26 de agosto de 2006).
- Ponente en la Conferencia Internacional "Ciudadanía, Democracia y Globalización", organizada por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y por el Centro de Estudios e Investigación (San Isidro - Perú, 21 de julio de 2006).
- Expositor en la II Convención Nacional Académica de Derecho y en el III Encuentro de Estudiantes de Derecho del Cono Sur, organizado por la Carrera de Derecho de la Universidad de la República y el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina (Antofagasta - Chile, del 31 de mayo al 03 de junio de 2006).
- Conferencista en la presentación del Libro "Bases y aportes para una Constitución de América Latina y el Caribe" (Buenos Aires - Argentina, 14 de diciembre de 2005).
- Expositor en la VI Convención Latinoamericana de Derecho, organizada por el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina, por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (Monterrey - México, del 17 al 21 de octubre de 2005).
- Expositor en la I Convención Nacional de Chile, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Bolivariana de Chile (Iquique - Chile, agosto de 2005).
- Expositor en la Conferencia "Alcances sobre la Reforma Constitucional en el Perú", organizada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba - Bolivia, 3 de marzo de 2005).
- Expositor en la Conferencia "Alcances sobre el Control de Constitucionalidad en el Perú", organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Arturo Prat (Iquique - Chile, 25 de febrero de 2005).

- Expositor en la Conferencia “Perú y Bolivia frente a la crisis del Derecho y la globalización”, organizada por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, (Nuevo León-México, 17 de febrero de 2004).
- Expositor en la Jornada Internacional de Derecho Constitucional, por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba (Cochabamba-Bolivia, 25 de noviembre de 2003).
- Expositor en la V Convención Latinoamericana de Derecho, organizada por el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina, por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba-Bolivia (Cochabamba-Bolivia, del 24 al 28 de noviembre de 2003).
- Expositor en la conferencia sobre Legitimidad Constitucional del Sistema Democrático, organizada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Mayor de San Simón y el Colegio de Abogados de Cochabamba, realizada en la ciudad de Cochabamba - Bolivia, el 30 de octubre del 2002.
- Expositor IV Convención Latinoamericana de Derecho, organizada por el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y por el Centro de Estudios Justicia y Sociedad (Lima, 23 al 26 de octubre del 2001).
- Expositor en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Simón de Cochabamba - Bolivia, con el tema: “Marco Jurídico de la Democracia en el Perú” (Cochabamba - Bolivia, 16 de diciembre de 1997).
- Panelista en el Seminario Internacional de Derecho Constitucional: “La Dogmática de los Derechos Fundamentales” (Ica, 28 de octubre de 1994).

NACIONAL

- Expositor en el Diplomado de Especialización en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional con el tema “Teoría de los Derechos Fundamentales – Reforma de la Constitución”, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Ica, del 15 de octubre al 27 de noviembre del 2021.
- Expositor en el evento académico denominado “Ciencias del Derecho y su Aplicación en el Perú” con el tema “fundamentos constitucionales de la ética y función pública”, organizada por el Colegio de Abogados de Ancash, realizada en la ciudad de Huaraz, el 27 de marzo de 2019.
- Ponente en la Charla Magistral: “La democracia en América Latina: Problemas y desafíos hacia la instauración de una democracia constitucional e inclusiva”, organizada por la Universidad Cesar Vallejo, en la Sala de Simulación de Audiencias de la Facultad de Derecho, en la ciudad de Tarapoto, el 18 de enero de 2019.
- Expositor en el Primer Seminario de Investigación “Como elaborar una Tesis y una investigación de Trabajo de Suficiencia Profesional”, realizado del 5 de octubre al 7 de diciembre de 2017 en San Isidro - Lima, con una duración 26 horas académicas.
- Ponente con el tema “Dignidad y democracia”, en el V Jornada de Ética y Filosofía Política (ASPEP) desde de la Ética y Democracia en un mundo globalizado, organizado por la Facultad de Filosofía, Educación y Ciencias Humanas de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, realizado en Pueblo Libre, Lima, del 25 al 27 de octubre de 2017.

- Expositor en con tema: “Propuesta para el fortalecer el Sistema Parlamentario Peruano”, en la Facultad de Derecho de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, en san Isidro, Lima, el 22 de noviembre de 2016.
- Expositor en la Conferencia Magistral “El Amparo y el Hábeas Corpus contra Resoluciones Judiciales”, llevado en el Auditorio José León Barandiarán, organizado por el Colegio de Abogados de Lima, en Miraflores, el 09 de setiembre de 2016.
- Conferencista sobre “Control y Justicia Constitucional en Perú: Análisis y perspectivas”, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Ica, en Ica, el 16 de julio de 2014.
- Expositor en la XX Convención Nacional Académica de Derecho, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica y CEDDAL (Ica, 18 al 20 de junio de 2014).
- Expositor en la XIX Convención Nacional Académica de Derecho, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y CEDDAL (Lima, 06 al 08 de junio de 2012).
- Expositor en la XVIII Convención Nacional Académica de Derecho, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Federico Villarreal (Lima, 25 al 28 de agosto de 2010).
- Expositor en la XVII Convención Nacional Académica de Derecho, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, la Asociación Centro de Estudios Jurídicos – CEJ y CEDDAL (Ica, 26 al 29 de octubre de 2009).
- Expositor en la XVI Convención Nacional Académica de Derecho, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, el Círculo de Estudios “Spalium Ex Aris Ex Iuris” y Cedral (Huánuco, 08 al 11 de octubre de 2008).
- Expositor en la XV Convención Nacional Académica de Derecho, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y CEDDAL (Huamanga, 29, 30 y 31 de agosto y 01 de setiembre de 2007).
- Expositor en la I Jornada de Derecho Procesal Constitucional, organizada por el Centro Andino de Derecho (Huancaayo - Perú, 8 de julio de 2006).
- Expositor en la XIII Convención Nacional Académica de Derecho, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Piura y CELAE (Piura, junio de 2005).
- Expositor en la XII Convención Nacional Académica de Derecho, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes y por el Instituto de Investigación de Derecho José León Barandiarán (Huancaayo, del 7 al 9 de octubre de 2004).
- Expositor en la III Convención Nacional de Derecho Constitucional, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, la Asociación de Estudios e Investigación Jurídica y por el Centro de Estudios Jurídicos El Ius (Lima, del 01 al 03 de octubre de 2003).

- Expositor en la XI Convención Nacional Académica de Derecho, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Huancayo y por el Círculo de Estudios Raúl Chanamé Orbe” (Huancayo, del 25 al 28 de junio del 2003).
- Expositor en la X Convención Nacional Académica de Derecho, realizada en la ciudad de Lima, del 20 al 22 de noviembre del 2002.
- Expositor en el VII Congreso Nacional de Derecho Constitucional, con el tema: “Legitimidad y reforma constitucional”. Realizada en la ciudad de Piura, en agosto del 2002.
- Expositor en la VIII Convención Nacional Académica de Derecho con el tema: “Régimen Autoritario versus Régimen Democrático”. (Ica, 21 al 23 de junio del 2000).
- Expositor en la VI Convención Nacional Académica de Derecho (Huancaayo, del 02 al 06 de diciembre de 1997).
- Expositor en el V Congreso Nacional de Derecho Constitucional, con el tema: “El Referéndum en la Constitución Política del 93” (Lima, del 04 al 06 de noviembre de 1996).
- Expositor en el IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional, con el tema: “Marco Jurídico de la Democracia Peruana” (Ica, del 18 al 20 de noviembre de 1993).

LOCAL Y REGIONAL

- Expositor en el Seminario de Derecho Constitucional “Propuesta para la Reforma Constitucional”, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, por la Asociación Nacional de Instituciones Académicas de Derecho del Perú y por el Círculo de Investigación Académica de Derecho (Ica, 14 y 15 de agosto de 2003).
- Expositor en la I Jornada Regional de Derecho Constitucional con el tema: “Las instituciones de la Democracia Directa” (Chimbote, abril del 2000).
- Panelista en la Conferencia sobre Reforma Constitucional “La Constitución en Debate: Análisis y Propuestas”, realizada en la ciudad de Lima del 25 al 27 de setiembre del 2002.
- Expositor en la III Jornada Regional de Derecho Constitucional con el tema: “Crisis de la Democracia en el Perú”. (Ica, marzo del 2000).
- Expositor en el II Forum “Hacia un Plan de Acción por la Infancia” (Ayacucho, 17 y 18 de marzo de 1998).
- Panelista en la Conferencia Magistral “La Justicia Comunal en la Constitución Política del Estado”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (Ayacucho, 18 de diciembre de 1997).
- Expositor en el Curso Regional “Constitución Política”, organizado por SENCICO, con los temas: “Garantías Constitucionales y Derechos Políticos” (Ica, del 25 al 30 de noviembre de 1996).
- Docente en el Curso de Capacitación en “Investigación Criminal”, para el personal de Suboficiales de la IX Región de la Policía Nacional del Perú - Ica; tema: “Derechos Humanos” (Ica, del 23 de octubre al 16 de diciembre de 1995).

PARTICIPACIÓN COMO ORGANIZADOR

INTERNACIONAL

- XI Convención Latinoamericana de Derecho y I Convención Euroamericana de Derecho, organizada por el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Lima - Perú), 31 octubre, 01 y 02 de noviembre de 2016).
- 12 Diplomados internacionales en Derecho (Derecho Constitucional y Procesal Constitucional, Derecho Laboral y Procesal Laboral, Derecho Ambiental y Responsabilidad Social, Derecho Penal y Procesal Penal, Argumentación Jurídica e Interpretación Constitucional), desde septiembre de 2008 hasta la diciembre de 2017.
- X Convención Latinoamericana de Derecho, organizada por el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba - Bolivia, 02 al 06 de octubre del 2013).
- I Congreso Internacional “Aproximación e Integración del Derecho de América Latina y Europa”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura y CEDDAL (Cáceres - España, 07 al 09 de mayo de 2013).
- IX Convención Latinoamericana de Derecho, organizada por el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina y la Justicia Federal de Paraná (Curitiba - Brasil, 27 al 29 de octubre de 2011).
- VIII Convención Latinoamericana de Derecho, organizada por el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina y la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (Santo Domingo - República Dominicana, 21 al 25 de setiembre de 2009).
- VII Convención Latinoamericana de Derecho, organizada por el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina y la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile (Santiago, 06 al 12 de octubre del 2007).
- VI Convención Latinoamericana de Derecho, organizada por el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina y por la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León (Monterrey - México, del 17 al 21 de octubre de 2005).
- I Diplomado Internacional de Derecho Procesal Constitucional, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, de junio a octubre de 2005 (San Isidro - Perú, octubre de 2005).
- V Convención Latinoamericana de Derecho, organizada por el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba-Bolivia (Cochabamba-Bolivia, del 24 al 28 de noviembre de 2003).
- Primer Congreso Internacional de “Responsabilidad civil y derechos de daños”, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, del 16 al 20 de junio del 2003.

- IV Convención Latinoamericana de Derecho, organizada por el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y por el Centro de Estudios Justicia y Sociedad (Lima, 23 al 26 de octubre del 2001).
- I Convención Latinoamericana de Derecho (Ica, del 21 al 24 de noviembre de 1995).
- I Seminario Internacional de Derecho Constitucional: “La Dogmática de los Derechos Fundamentales” (Ica, 28 de octubre de 1994).
- I Jornada Internacional de Derecho Civil y Procesal Civil (Ica, 17 y 18 de junio de 1994).

NACIONAL

- XX Convención Nacional Académica de Derecho, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica y CEDDAL (Ica, 18 al 20 de junio de 2014).
- XIX Convención Nacional Académica de Derecho, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y CEDDAL (Lima, 06 al 08 de junio de 2012).
- XVIII Convención Nacional Académica de Derecho, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Federico Villarreal (Lima, 25 al 28 de agosto de 2010).
- XVII Convención Nacional Académica de Derecho, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, la Asociación Centro de Estudios Jurídicos – CEJ y CEDDAL (Ica, 26 al 29 de octubre de 2009).
- XVI Convención Nacional Académica de Derecho, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, el Círculo de Estudios “Spalium Ex Aris Ex Iuris” y CEDDAL (Huánuco, 08 al 11 de octubre de 2008).
- XV Convención Nacional Académica de Derecho, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y CEDDAL (Huamanga, 29, 30 y 31 de agosto y 01 de setiembre de 2007).
- XIV Convención Nacional Académica de Derecho, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Cajamarca, Asociación Jurídica IPSO IURE y CEDAL (Piura, 24 al 26 de agosto de 2006).
- XIII Convención Nacional Académica de Derecho, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Piura y CELAE (Piura, junio de 2005).
- XII Convención Nacional Académica de Derecho, organizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes y por el Instituto de Investigación de Derecho José León Barandiarán (Huancaayo, del 7 al 9 de octubre de 2004).
- XI Convención Nacional Académica de Derecho, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada de Huancayo y por el Círculo de Estudios Raúl Chanamé Orbe” (Huánuco, del 25 al 28 de junio del 2003).
- X Convención Nacional Académica de Derecho, realizada en la ciudad de Lima, del 20 al 22 de noviembre del 2002.

- VIII Convención Nacional Académica de Derecho, organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica y CEDDAL (Ica, 21 al 23 de junio del 2000).
- VI Convención Nacional Académica de Derecho (Huancaayo, del 02 al 06 de diciembre de 1997).
- V Congreso Nacional de Derecho Constitucional, con el tema: “El Referéndum en la Constitución Política del 93” (Lima, del 04 al 06 de noviembre de 1996).
- IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional, organizado por la facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, la Asociación Peruana de Derecho Constitucional y el Centro de Estudios Justicia y Sociedad – CEJUS (Ica, del 18 al 20 de noviembre de 1993).
- Primera Convención Nacional Académica de Derecho (Ica, del 03 al 06 de junio de 1992).

PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y OTROS

INTERNACIONAL

- Sesión de formación “El sistema europeo de Derechos Humanos en España”, impartida por la profesora de Derecho Europeo e Internacional Público, Dra. María Mel Bosque, el día 30 de octubre de 2014, en la Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de Catalunya, en Barcelona - España.
- Sesión de formación “La protección del medio ambiente en el Derecho español”, impartida por el profesor de Derecho Administrativo Dr. Javier Junceda Moreno, el día 29 de octubre de 2014, en la Facultad de Derecho de la Universidad Internacional de Catalunya, en Barcelona - España.
- Seminario en el “Master Universitario de Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad (MADIAS) de la Universidad de Alicante, los días 27 y 28 de octubre de 2014, en la ciudad de Alicante - España.
- Conferencia sobre “Protección de los Derechos Humanos: Perspectiva del Derecho Portugués”, el 22 de octubre de 2014, organizado por el Instituto Politécnico de Lisboa, en Lisboa - Portugal.
- Pasantía de “Especialización en Administración de Justicia y Derechos Humanos”, del 18 de octubre al 03 de noviembre de 2014, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura, en Cáceres - España.
- Pasantía sobre “Estudio Comparado de los Sistemas Jurídicos de España y Portugal”, del 04 al 11 de mayo de 2013, en las ciudades de Madrid y Cáceres (España), y en Lisboa (Portugal).
- Congreso Internacional de Culturas y Sistemas Jurídicos Comparados, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México, México-DF, del 9 al 14 de febrero de 2004.
- III Convención Latinoamericana de Derecho (Medellín-Colombia, septiembre de 2000).

- Seminario Internacional “Mercados comunes y políticas comunes ¿Hasta dónde es posible llegar? Experiencias y perspectivas Andinas, Latinoamericanas y Europeas”, organizado por la Academia Diplomática del Perú (Lima, 14 y 15 de octubre de 1999).
- III Curso Internacional “Mujer y Derechos Humanos”, organizado por el Movimiento Manuela Ramos y UNIFEM (Lima, del 01 al 05 de diciembre de 1997).
- II Convención Latinoamericana de Derecho (Cochabamba-Bolivia, septiembre de 1997).
- Congreso Internacional de Derecho Constitucional (Lima, 23 y 24 de Setiembre de 1993).

NACIONAL

- Segundo Curso – Taller Desarrollo de la Investigación en la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, organizado por la Escuela de Posgrado de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, con 48 horas académicas (Lima, del 28 de mayo al 20 de julio del 2019).
- Curso – Taller Elaboración de Artículos Científicos, organizado por la Escuela Universitaria de Posgrado, organizada por la Escuela Universitaria de Posgrado de la Universidad Nacional Federico Villarreal, con 48 horas académicas (Lima, durante el mes de marzo de 2019).
- I Curso de Computación para Abogados, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Lima, 17.24.31 de mayo y 07 de junio de 2003).
- Curso Taller de Didáctica Universitaria, organizada por el Vicerrectorado Académico y la Facultad de Derecho de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Lima, del 24 al 27 de marzo del 2003).
- Mundialización, saber y desarrollo, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, 29, 30 de noviembre y 1° de diciembre del 2000).
- V Congreso Nacional de Derecho Constitucional (Lima, del 04 al 06 de noviembre de 1996).
- I Congreso Peruano de Ciencia Política (Lima, del 08 al 10 de noviembre de 1994).
- Conferencia: “Los Derechos Humanos en el Derecho Constitucional e Internacional de Fin del Siglo” (Lima, 17 de noviembre de 1993).
- VI Taller de Formación de Promotores: “Como Educar en Derechos Humanos y la Paz” (Lima, del 06 al 12 de junio de 1993).

PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

- Programa Marco de Formación Profesional y Pedagógica en Perú (participación en el área de gestión institucional y legal con intervención en los siguientes temas: cultura organizacional, diagnóstico del capital humano, plan de desarrollo institucional, programa de mejoramiento continuo y proyectos de ley). Instituciones contrapartes: Ministerio de Educación y Unión Europea.

- Proyecto de apoyo a mujeres desplazadas de la provincia de Ica –Perú. Instituciones contrapartes: Centro de Estudios Justicia y Sociedad (CEJUS) y Consejería en Proyectos para Refugiados Latinoamericanos (CPRL).
- Programa de capacitación a clubes de madres de la provincia de Ica. Instituciones contrapartes: CEJUS y Federación Departamental de Clubes de Madres de Ica (FEPROCMICA).
- Programa de apoyo a la micro y pequeña empresa (PAME). Instituciones contrapartes: CEJUS y Asociación de Productores Vitivinícolas del Sur Medio (Perú).
- Programa de apoyo a poblaciones afectadas por la violencia política (intervención en los siguientes temas: requisitorias, indocumentados, conflictos de tierras y comunales, discriminación de género e institucionalidad democrática). Instituciones contrapartes: Defensoría del Pueblo y Unión Europea.
- Proyecto de apoyo a PYMES de ocho distritos de las zonas alto andinas de Ayacucho. Instituciones contrapartes: PROMPYME y Comité de Desarrollo Intendistrital de Ayacucho (CODEINA).
- Proyecto de apoyo a mujeres viudas de Quínua (Ayacucho - Perú) por efecto de la violencia política.
- Proyecto de creación de la Maestría en Derecho Constitucional de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Julio de 2003).
- Proyecto de creación de la Maestría en Función Jurisdiccional de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (Julio de 2003), entre otros.

V. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Publicaciones de libros

- Autor del libro “Derecho Procesal Constitucional, Fundamentos y Práctica Procesal”, Editorial Grijley, Lima – Perú, setiembre de 2021.
- Coordinador conjuntamente con el Dr. Ángel Acedo Panco (Coordinador Europa), del libro “Desafíos del derecho frente a los cambios sociales, la democracia y los derechos humanos”, el volumen, Ediciones Grijley, Lima - Perú, agosto de 2021.
- Coordinador Latinoamericana conjuntamente con el Dr. Ángel Acedo Panco (Director), Dr. Manuel Perilla Carrasco (Coordinador España) y Dr. Antonio Silva Sánchez (Coordinador Europa), del libro “Estudios Jurídicos de Aproximación del Derecho Latinoamericano y Europeo”, Ediciones Dikinson, Madrid - España, 2014.
- Autor del libro “Derecho Procesal Constitucional”, Ediciones Jurídicas, Lima – Perú, febrero de 2008.
- Autor del documento “Derecho Procesal Constitucional”, Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima – Perú, 2007.
- Coordinador conjuntamente con el Dr. Humberto Bobadilla Reyes del libro de la VIII Convención Latinoamericana de Derecho “Justicia Constitucional, Derecho Supranacional e Integración en el Derecho Latinoamericano”, Ediciones Grijley, Lima - Perú, octubre de 2007.

- Coordinador conjuntamente con el Dr. Francisco Carrusero Lecca del libro de la IV Convención Latinoamericana de Derecho “Derecho Constitucional y Derechos Humanos”, Ediciones BLG, Lima - Perú, julio de 2005.
- Coordinador conjuntamente con el Dr. Jesús Rivera Cré del libro de la X Convención Nacional Académica de Derecho “El Derecho Peruano frente a los cambios sociales, los avances tecnológicos y una nueva Constitución”, Fondo Editorial de la UIGV, Lima - Perú, octubre de 2003.
- Coordinador conjuntamente con el Dr. Juan Carlos Amays Castrillon del libro de la III Convención Latinoamericana de Derecho: “La Integración Latinoamericana: Reto para el Tercer Milenio”, Ediciones Jurídicas, Lima – Perú, octubre 2001.
- Coordinador conjuntamente con el Dr. Eloy Espinoza-Saldaña Barrera del libro de la VIII Convención Nacional Académica de Derecho: “Nuevos restos y retos postergados, construyendo el Siglo XXI”, Ediciones Jurídicas, Lima - Perú, agosto del 2001.
- Coordinador conjuntamente con el Dr. José Palomino Manchego del libro de la I Convención Latinoamericana de Derecho: “Modernas Tendencias del Derecho en América Latina”, Editorial Grijley, Lima - Perú, agosto de 1997.

Publicaciones de artículos

- Autor del artículo “Ensayo a propósito del bicentenario de nuestra independencia ¿Es factible una nueva Constitución Política para el Perú?”, en el libro Reflexiones Constitucionales sobre el Bicentenario, editado por el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional, Lima, Perú, Julio de 2021.
- Autor del artículo “La democracia en cuestión: ¿Un modelo agotado?”, en el libro La Ciudadanía y lo Político, editado por la UNMSM y la ONPE, Lima – Perú, 2020.
- Autor del artículo “La dignidad humana como fundamento de los derechos humanos en la modernidad”, en el libro Restos del Constitucionalismo del Siglo XXI, Aduas Editores, Lima-Perú, agosto de 2017.
- Autor del artículo “El CNTPE: Lugar de entendimiento entre los actores del tripartidismo del país para la formulación de las políticas sociolaborales”, en el libro Sistematización de Ponencias del Primer Congreso Internacional de Diálogo Social y Concertación Laboral, Lima-Perú, julio de 2016.
- Autor del artículo “Presupuestos Mínimos para una Democracia Inclusiva: Diálogo Social e Inclusión Social”, en la Revista N° 2 Diálogo Social y Concertación Laboral, editado por el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, Lima – Perú, junio de 2016.
- Autor del artículo “Diálogo Social y Gobernabilidad Democrática”, en la Revista N° 1 Diálogo Social y Concertación Laboral, editado por el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo, Lima – Perú, diciembre de 2015.
- Autor del artículo “Creación, aplicación e interpretación del Derecho”, en el libro “Estudios Jurídicos de Aproximación del Derecho Latinoamericano y Europeo”, Ediciones Dikinson, Madrid - España, 2014.
- Autor del artículo “La Argumentación Jurídica y Constitucional en el Estado Constitucional y en el Derecho Procesal Constitucional”, en la Revista Electrónica

Derecho e Política, en: http://www6.univali.br/seer/index.php/rdp/article/view/5823_1itajal – Brasil, 2013.

- Autor del artículo “Alcances sobre el Estado Constitucional y el Derecho Procesal Constitucional”, en el libro “Derechos Fundamentales de Pessoa Humana, Um Diálogo Latino – Americano”, Editora Alameda, Curitiba – Brasil, 2012.
- Autor del artículo “Problemas y desafíos que afronta la democracia en América Latina”, en el libro “Justicia Constitucional, Derecho Supranacional e Integración en el Derecho Latinoamericano”, Ediciones Grijley, Lima - Perú, octubre de 2007.
- Autor del artículo “Legitimidad y consentimiento del poder público”, en el libro “Derecho Constitucional y Derechos Humanos”, Ediciones BLG, Lima - Perú, julio de 2005.
- Autor del artículo “El derecho a la participación política”, en el libro “Bases y aportes para una Constitución de América Latina y el Caribe”, Lima – Perú, diciembre de 2005.
- Autor del artículo “Consentimiento y legitimidad del poder público en el Estado Constitucional de Derecho”, en el libro “El Derecho Peruano frente a los cambios sociales, los avances tecnológicos y una nueva Constitución”, Fondo Editorial de la UIGV, Lima - Perú, octubre de 2003.
- Autor del artículo “Desafíos conceptuales para la consolidación de la democracia en América Latina”, en el libro “Modernas Tendencias del Derecho en América Latina”, Editorial Grijley, Lima - Perú, agosto de 1997.

Estancias de investigación y capacitación

- Estancia de investigación en la Universidad Carlos III de Madrid (España), sobre el Indulto Presidencial, del 25 de noviembre al 13 de diciembre de 2019.
- Estancia de capacitación en la Universidad Autónoma de Nuevo León (México), sobre “Diálogo Social y Democracia para la Paz en América Latina”, del 26 al 28 de agosto de 2015.

VI. IDIOMAS

Estudios básicos de portugués
Estudios básicos de inglés

VII. RECONOCIMIENTOS

- Laureles profesionales en el grado de Gran Cruz, otorgado por el Colegio de Licenciados en Administración, en mérito a su valiosa contribución en beneficio del desarrollo empresarial y su loable trayectoria humanista a nivel nacional e internacional, el 24 de mayo del 2022.
- Resolución de condecoración Gran Jurista Victor Manuel Maúrtua Uribe, en reconocimiento a su distinguida trayectoria cultural, académica y profesional a favor de la nación; otorgado por el Ilustre Colegio de Abogados de Ica, el 23 de noviembre del 2021.
- Embajador de la Paz, otorgado por la Federación para la Paz Universal, el 22 de abril de 2021.

- Diploma de Reconocimiento por contribuir a favor de la Capacitación Académica de los agremiados y de la cultura jurídica nacional, otorgado por el Ilustre Colegio de Abogados de Ancash, en la ciudad de Huaraz, el 27 de marzo de 2019.

- Reconocimiento con la Medalla “Cesar Augusto Lengua Uchulla”, por el Ilustre Colegio de Abogados de Ica, el 18 de julio de 2014.
- Encomendado Honorario, otorgado por el Centro de Estudios Históricos Diego de Torres y Moychochoque, Hunza, el 31 de julio de 2012, Hunza-Colombia.
- Coordinador Académico del Congreso Internacional “Aproximación e Integración en el Derecho de América Latina y Europa”, Cáceres-España, del 07 al 09 de mayo de 2013.
- Juez, en el Concurso Iberoamericano de Derecho Internacional y Derechos Humanos “Francisco Suárez, S.J.”, realizado en Bogotá, del 22 al 28 de octubre de 2012.
- Reconocimiento con la MEDALLA CIVICA DEL DERECHO, por Resolución Decanal N° 081, del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, en mérito a su reconocida trayectoria profesional y académica (Lima, 21 de diciembre de 2011).

- Manifiesto de Reconocimiento, Director Ejecutivo de CEDDAL, por su imprescindible participación, colaboración e importancia para la realización de la IX Convención Latinoamericana de Derecho, que se realizó en Brasil, en la ciudad de Curitiba, del 27 al 29 de octubre de 2011.
- Presidente del Comité Organizador de la VII Convención Latinoamericana de Derecho, organizada por el Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina y la Escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile (Santiago, 08 al 12 de octubre del 2007).

- Testimonio de Bienvenida a la ciudad de Cochabamba – Bolivia, otorgada por el Honorable Concejo Municipal de la Provincia Cercado del Departamento de Cochabamba (Cochabamba – Bolivia, 23 de agosto de 2006).

- Miembro Honorario del Instituto de Estudios Internacionales – IDEI (Cochabamba – Bolivia, marzo del 2005).

- Coordinador de las Comisiones de reestructuración de los syllabus de Derecho Constitucional General y Derecho Constitucional Peruano de la Facultad de Derecho de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega (enero del 2003).

- Reconocimiento por Resolución Municipal por las acciones realizadas a favor de la infancia, adolescentes y mujeres de Ayacucho (Ayacucho, 17 de marzo de 1998).

- Reconocimiento por la Asociación Regional de Periodistas Libertadores – Wari, por haber destacado en la integración latinoamericana durante el año de 1997.

- Delegado del Colegio de Abogados de Ica ante la Federación Nacional de Colegios de Abogados del Perú, en el año 1997.

- Coordinador Regional (Ica – Perú) de la Asociación Cívica “Transparencia”, desde 1993 hasta septiembre de 1997.

AFILIACIÓN A INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS

- Miembro del Colegio Oficial Internacional de Doctores, como Doctorado Académico, desde el 24 de mayo del 2022.
- Miembro de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional, desde octubre de 2002.
- Miembro Fundador del Centro de Estudios Justicia y Sociedad -CEJUS, y Presidente del mismo en los periodos: 06/92 al 06/94, 06/94 al 06/96 y 06/2000 al 06/02.
- Miembro del Colegio de Abogados de Ica, con Registro N° 1592, desde 08 de abril de 1995.
- Miembro del Colegio de Abogados de Lima, con Registro N° 69604, desde 24 de junio de 2016.
- Director Ejecutivo y promotor en la fundación del Comité para el Estudio y la Difusión del Derecho en América Latina – CEDDAL.
- Miembro del Comité Consultivo de la Revista Dikaion de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Sabana, Colombia.

VII. EXPERIENCIA DOCENTE:

- Docente contratado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, de los cursos de Teoría del Estado, Derecho Constitucional General, Derecho Constitucional Peruano, Derecho Procesal Constitucional y Derechos Humanos, desde abril del año 2002 hasta la actualidad.
- Docente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Tecnológica del Perú del curso de Derecho Procesal Constitucional y Derecho Constitucional Peruano, desde marzo del año 2003 hasta julio de 2013.
- Docente de la Maestría en Derecho Constitucional de la Universidad Nacional Federico Villarreal, desde marzo de 2011 hasta el 2013 y desde marzo de 2017 hasta la actualidad.
- Docente de la Maestría de Derecho Constitucional y Derechos Humanos (Convenio Colegio de Abogados de Lima y Universidad Alas Peruanas), desde setiembre de 2012 hasta abril de 2013.
- Docente de la Maestría en Derecho Constitucional y del Doctorado de Derecho de la Universidad Nacional Pedro Ruiz gallo, desde noviembre de 2014 hasta la actualidad.
- Docente del Doctorado de Derecho de la Universidad Cesar Vallejo, de la Filial Tarapoto, desde abril de 2019 hasta la actualidad.
- Docente invitado de la Maestría en Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional de la Universidad Mayor de San Simón (Cochabamba – Bolivia), incorporado desde octubre de 2006.

XII. REFERENCIAS PERSONALES

- NESTOR PEDRO SAGÜES
Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional

Av. De la Libertad 8, piso 7
2000 Rosario
Argentina
Teléfono: 54-341-4257654

• DOMINGO GARCIA BELAUDE
Presidente Honorario de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional
Profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Lima - Perú
Teléfono: (51-1)2242773 / 2242723.

• LUIS FERNANDO ALVAREZ LONDOÑO
Vicerrector de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia
Ex Presidente del Comité para el Estudio y Difusión del Derecho en América Latina
Profesor de Derecho Internacional Público.
Carretera 7 No. 40 - 52 Piso 6
Bogotá - Colombia
Teléfono: 3 208320 Ext. 3481
luisfer@javeriana.edu.co

• ERNESTO REY CANTOR
Ex Magistrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos
Profesor de Derecho Constitucional de la Universidad Libre de Colombia
Santa Fe de Bogotá - Colombia.
Tels. 6372161 / 6372172 / Fax: 6372219.



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE
CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE
DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la Ley de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO 1-A
ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO POSTULANTE EN EL
PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL
DEFENSOR DEL PUEBLO

Por la presente yo, RICARDO VELÁSQUEZ RAMÍREZ, identificado con DNI Nº 21419978, domiciliado en el Jr. Francisco Bolognesi 261, Dpto. 503, San Miguel, Loma; acepto la invitación formulada por el Grupo Parlamentario PERÚ LIBRE para participar como postulante a candidato apto, en el marco del proceso de selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo; y declaro conocer, aceptar los lineamientos y cronograma de dicho proceso.

Lima, 04 de julio de 2022

Firma

DNI 21419978



Huella digital (índice derecho)

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jr. San Martín N° 218, Oficina N° 204-213, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7986, 311-7777 anexo, 7986, 3236. Celular: 980282322
comisionasesc@congreso.gob.pe

Página 1



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE
CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR
DEL PUEBLO
Decreto de la Ley de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO 1-B
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA SER
CANDIDATO A DEFENSOR DEL PUEBLO

Yo, RICARDO VELÁSQUEZ RAMÍREZ, identificado (a) con DNI 21419978, domiciliado(a) en Jr. Francisco Bolognesi 261, Dpto. 503, distrito de San Miguel, provincia de Lima, departamento de Lima; me presento ante ustedes como candidato para Defensor del Pueblo y DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

- Ser abogado(a), con registro en el Colegio de Abogados de Lima N° 69604.
- Tener mi título profesional de abogado inscrito en la SUNEDU.
- Estar habilitado por el ejercicio profesional de la abogacía.
- Haber cumplido los 35 años.
- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.
- No haber sido sancionado con suspensión por falta grave, separado definitivamente o expulsado de un colegio profesional.
- No haber sido destituido en la administración pública ni he sido objeto de despido en la actividad privada por falta grave.
- No encontrarme inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSCC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servise).
- No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- No haber sido sentenciado en procesos para la determinación judicial de filiación extramatrimonial o para la determinación de obligaciones alimentarias; y no se me han impuesto medidas de protección en aplicación de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDRECI), previsto en la Ley 30353.
- No tener deudas tributarias en estado de cobranza coactiva.
- Conocer las incompatibilidades establecidas en el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, por lo que en caso de ser elegido Defensor del Pueblo debo renunciar dentro de la semana siguiente a mi nombramiento y antes de tomar posesión del cargo, a toda situación que genere incompatibilidad.
- Me comprometo a realizar mi Declaración Jurada en el Sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República tal como señala la Ley 31227, en la fecha estipulada para su realización.

Declaro asimismo que, conozco y acepto las responsabilidades civiles, penales y de toda índole legal, que acarrea no declarar la verdad en la presente declaración jurada.

Lima, 04 de julio de 2022

Firma

DNI 21419978



Huella digital (índice derecho)



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE
CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE
DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la Ley de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO 1-C
AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR HOJA DE VIDA DE POSTULANTE

Por la presente yo, RICARDO VELÁSQUEZ RAMÍREZ, identificado con DNI Nº 21419978, domiciliado en el Jr. Francisco Bolognesi 261, Dpto. 503, San Miguel, Lima; en el marco de mi participación como postulante a candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; autorizo a la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República del Perú, a publicar mi hoja de vida remitida a la Comisión Especial, por el Grupo Parlamentario que me propuso.

Lima, 04 de julio de 2022

Firma

DNI 21419978



Huella digital (índice derecho)

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jr. San Martín N° 218, Oficina N° 204-213, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7986, 311-7777 anexo, 7986, 3236. Celular: 980282322
comisionasesc@congreso.gob.pe

Página 1



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE
CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DE
DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la Ley de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO 1-D
AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR Y PUBLICAR TESIS DE POSTULANTE EN EL
PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DEL
DEFENSOR DEL PUEBLO

Por la presente yo, RICARDO VELÁSQUEZ RAMÍREZ, identificado con DNI Nº 21419978, domiciliado en el Jr. Francisco Bolognesi 261, Dpto. 503; en el marco de mi participación como postulante a candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; autorizo a la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República del Perú, para solicitar y publicar mis tesis sustentadas en los grados académicos y/o títulos profesionales registrados en la SUNEDU, obtenidos en las siguientes universidades:

- Tesis presentada para optar el título profesional de abogado, en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.
- Tesis presentada para optar el grado académico de Maestro en Derecho con mención en Derecho Constitucional en la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- Tesis presentada para optar el grado académico de Doctor en Derecho en la Universidad Autónoma de Nuevo León (México).

Lima, 04 de julio de 2022

Firma

DNI 21419978



Huella digital (índice derecho)

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jr. San Martín N° 218, Oficina N° 204-213, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7986, 311-7777 anexo, 7986, 3236. Celular: 980282322
comisionasesc@congreso.gob.pe

Página 1



Grupo Parlamentario Renovación Popular
Decreto de la Ley de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lima, 04 de julio de 2022

Oficio N° 0060 - 2022 /GPR/PCR

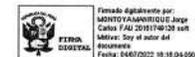
Señor:
FREDDY RONALD DÍAZ MONAGO
Presidente de la Comisión Especial de Selección de
Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de Congressista de la República y Portavoz del Grupo Parlamentario RENOVACIÓN POPULAR, informar que presentamos al señor abogado Dr. Víctor Oscar Shilyn García Toma, como nuestro invitado para postular en el proceso de selección de candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo, cumpliendo con adjuntar su hoja de vida y los formatos 1-A, 1-B, 1-C y 1-D, debidamente firmados por nuestro invitado.

Sin otro particular, agradeciendo la atención y el debido trámite de nuestra propuesta, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,



Jorge Carlos Montoya Manrique
Vocero Titular
Congressista de la República
Renovación Popular

www.congreso.gob.pe

Teléfono: (511) 311-7777

Firmado digitalmente por:
Jorge Carlos Montoya Manrique
Código FIEL 2018110120 aut
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/07/2022 10:18:04-0500
Ricardo Fernando Velásquez Ramírez
Comisión Especial Defensor del Pueblo
04/07/2022
10:45 hrs

FORMATO 1
PROPUESTA DE INVITADO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Lima, 4 de julio de 2022

Señor
Freddy Ronald DÍAZ MONAGO
Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo.
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de Congresista de la República y Portavoz del Grupo Parlamentario RENOVACIÓN POPULAR; y cumpliendo con el acuerdo adoptado por el grupo de Congresistas que represento, presentamos al señor abogado Dr. Víctor Oscar Shiyin García Toma como nuestro invitado para postular en el proceso de selección de candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; cumpliendo con adjuntar su hoja de vida y los formatos 1-A, 1-B, 1-C y 1-D, debidamente firmados por nuestro invitado.

Sin otro particular, agradeciendo la atención y el debido trámite de nuestra propuesta, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,


Portavoz del Grupo Parlamentario
JORGE CARLOS MONTAYA BARRIOQUE
Derecho Político, Teoría
Grupo Parlamentario Renovación Popular
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima
Teléfono: 811-7596, 811-7777 anexo, 7590, 2330. Celular: 982388122
comisionasespecial@congreso.gob.pe

Página 1

VÍCTOR GARCÍA TOMA
ABOGADO

GARCÍA TOMA, VÍCTOR OSCAR SHIYIN



DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento : Lima, 02 de junio de 1954

Domicilio : Jirón Verrochio 169, San Borja

Teléfonos : 435-8623 (casa)
999933883 (celular)

Correo Electrónico : garciatoma@hotmail.com

DNI : 07179043
RUC : 10071790431

NIVEL ACADÉMICO

Grados:
BACHILLER EN DERECHO
(Universidad Particular San Martín de Porres)
1972-1978

MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL
(Universidad Nacional Federico Villarreal)
2001-2002

Título:
ABOGADO
(Universidad Particular San Martín de Porres)
1978

1

VÍCTOR GARCÍA TOMA
ABOGADO

Especialidad:
DERECHO CONSTITUCIONAL

Fecha de incorporación al Ilustre Colegio de Abogados de Lima
23 de junio de 1978

Registro CAL N° 07914

1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Asesor del Señor Fiscal de la Nación. (1986-1989)

Supervisor del Proyecto de la Agencia Interamericana de Desarrollo (AID) y el Ministerio Público, a favor del Mejoramiento de la Administración de Justicia. (1987)

Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de la Presidencia con rango de Viceministro. (1987)

Delegado de la Comisión Presidencial para la visita de su Santidad Juan Pablo II. (1988)

Asesor Secretario de la Junta de Fiscales Supremos. (1989)

Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros con rango de Viceministro. (1989)

Miembro del Directorio del Banco de Comercio (1989-1990)

Magistrado del Tribunal Constitucional. (2002-2007)

Presidente del Tribunal Constitucional. (diciembre 2005-diciembre 2006)

Director del Instituto de Economía Social de Mercado de la Universidad de Lima (2007-2009)

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima (2008-2010)

Juez Ad Hoc de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, (junio 2008-noviembre 2009). Casos: Acevedo Buendía y otros; Kenneth Anzueldo Castro.

Ministro de Estado en la cartera de Justicia. (2010)

Socio del Estudio Benites, Vargas & Ugáz Abogados. (2011-)

2

VÍCTOR GARCÍA TOMA
ABOGADO

2.- LABOR DOCENTE

2.1.- Actualmente

Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima. (1982-)

Profesor de Postgrado de las Maestrías de Derecho Constitucional Comparado y Derecho Constitucional Laboral de la Universidad Particular San Martín de Porres. (2010-)

2.2.- Anteriormente

Profesor de Postgrado de la Maestría en con Mención en Política Jurisdiccional de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Profesor de la Academia Diplomática del Perú.

Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega.

Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Profesor de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

Profesor de la Escuela Superior de Policía (ESUPOL).

Profesor de la Unidad de Postgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad San Ignacio de Loyola.

3.- LABOR INSTITUCIONAL

Miembro de la Junta Directiva del Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Periodo 1991.

Miembro de la Junta Directiva del Ilustre Colegio de Abogados de Lima. Periodo 1992.

Miembro de la Junta Directiva del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.

3

VÍCTOR GARCÍA TOMA
ABOGADO

Periodo 1995.

Director del Museo Conmemorativo de la Inmigración Japonesa "Carlos Chiyoteru Hirahoka" (Asociación Peruano Japonesa). Periodo 2011.

Miembro del Tribunal de Honor del Jurado Nacional de Elecciones. Periodo 2016.

Vicepresidente de la Asociación Peruano-Japonesa. Periodo 2015-2016.

Secretario General de la Asociación Peruano-Japonesa. Periodo 2016-2017.

Arbitro de la Cámara de Comercio de Lima. Periodo 2012-2020

Miembro de la Comisión Consultiva en Asuntos Jurídicos de la Cámara de Comercio de Lima. Periodo 2019-2020.

Miembro de la Comisión Consultiva de la Junta Nacional de Justicia. Periodo: 2020

Presidente de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional. Periodo 2022-2024.

4.- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

4.1. LIBROS

1. Las alianzas del APRA. Lima: Imagen, 1992.

2. Introducción al derecho. 2ª edición. Lima: Editorial Universidad de Lima, 1988.

3. Teoría del derecho. El sistema jurídico nacional. Lima: Ediciones CONCYTEC, 1988.

4. Estado y Regionalización. Lima: Justo Valenzuela, 1989.

5. Constitución y derecho judicial. Lima: Ediciones CONCYTEC, 1990.

6. Conceptos fundamentales del derecho. Lima: Colegio de Abogados de Lima, 1992.

7. La ley en el Perú. Técnica de elaboración, interpretación, aplicación e integración. Lima: Editora Jurídica Griley, 1995.

8. Análisis sistemático de la Constitución peruana de 1993. Lima: Universidad de Lima, Fondo de Desarrollo Editorial, 1998. 2 Tomos.

4

VÍCTOR GARCÍA TOMA
ABOGADO

9. Introducción a las ciencias jurídicas. Lima: Universidad de Lima, Fondo de Desarrollo Editorial, 2001.

10. Los derechos humanos y la Constitución. Lima: Gráfica Horizonte, 2001.

11. La Defensoría del Pueblo en el Perú. Lima: Griley, 2008.

12. Diccionario de derecho constitucional. En coautoría con José García Yzaguirre. Lima: Gaceta Jurídica, 2009.

13. Legislativo y Ejecutivo en el Perú. 3ª edición corregida y aumentada. Arequipa: ADRUS, 2011.

14. Regímenes políticos. (Obra colectiva). Arequipa: Universidad Católica de Santa María, 2011.

15. Los Derechos Fundamentales. 2ª edición corregida y aumentada. Arequipa, ADRUS, 2013.

16. Teoría del Estado y derecho constitucional. 3ª edición corregida y aumentada. Arequipa: ADRUS, 2014.

17. Constitución, justicia y derechos fundamentales. Lima: Lex & Iuris, 2015.

18. El Estado Unitario Descentralizado y el Sistema Jurídico. (Libro Electrónico). Editorial Académica Española, Bahnhofstrasse Saarbrücken Alemania, 2017.

19. ¿Hay autonomía universitaria? (Obra colectiva). Lima: Universidad Ricardo Palma, 2017.

20. Código Procesal Constitucional Comentado. (Obra colectiva). Lima: Instituto Pacífico, 2018.

21. Diccionario de derecho constitucional. En coautoría con José García Yzaguirre. 2a. ed. corregida y aumentada. Lima: Gaceta Jurídica, 2018.

22. Introducción al derecho. Lima: Lex & Iuris, 2019.

23. Democracia, organizaciones políticas y control parlamentario. Lima: Palestra, 2022.

24. Legislativo y Ejecutivo en el Perú. 4ª. Ed. corregida y aumentada. Lima: Gaceta Jurídica, 2022.

Revista Gaceta Constitucional. Lima. Codirector con los Doctores Domingo García Belaunde y Samuel B. Abad Yupanqui.

Revista Actualidad Jurídica. Lima. Miembro del Comité Consultivo.

Revista Dialogo con la Jurisprudencia. Lima. Miembro del Consejo Editorial

5.- DISTINCIONES

Asociación de Jueces y Fiscales Mujeres del Perú
Primer Puesto en el concurso organizado en 1991.
Tema ganador: "La Técnica de Integración de las Normas".

"Doctor Honoris Causa". Universidad los Angeles de Chimbote. (2002)

5

VÍCTOR GARCÍA TOMA
ABOGADO

Miembro Honorario del Ilustre Colegio de Abogados del Callao. (2002)
Miembro Honorario del Ilustre Colegio de Abogados del Cuzco. (2003)
Asociado Honorario del Foro Panamericano de Abogados Nikei (FOPAN). (Lima, 2003)
Distinción Especial por parte de la Universidad San Agustín de Arequipa. (2003)
"Profesor Honorario". Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. (2004)
"Medalla en Reconocimiento al Mérito – FTCCP". Federación de Trabajadores de Construcción Civil del Perú. (2004)
"Doctor Honoris Causa". Universidad Nacional de Cajamarca. (2005)
Miembro correspondiente extranjero de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. (2005)
"Medalla de Honor y Diploma". Universidad José Carlos Mariátegui de Moquegua. (2005)
"Medalla Madre Teresa de Calcuta". Sociedad Civil Sembrando Valores. (2005)
"Medalla de Honor José Gálvez Egúisquiza". Colegio de Abogados del Callao. (2006)
"Doctor Honoris Causa". Universidad Nacional de la Amazonia Peruana. (2006)
"Medalla de Derecho". Universidad Inca Garcilaso de la Vega. (2006)
"Profesor Honorario". Universidad Privada San Pedro de Chimbote. (2006)
"Diploma de Honor". Consejo de la Medalla de Honor del Congreso de la República. (2006)
"Miembro de Número". Academia Interamericana de Derecho Internacional y Comparado. (2006)
"Premio Nacional de Derechos Humanos". Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. (2006)
Profesor Extraordinario en la Condición de Visitante. Universidad Católica de Santa María de Arequipa. (2008)

6

VÍCTOR GARCÍA TOMA
ABOGADO

"Distinción de Honor al Mérito Jurídico en el grado Toribio Pacheco y Rivero". Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa. (2008)
"Miembro Honorario". Ilustre Colegio de Abogados de Loreto. (2009)
"Profesor Honorario". Universidad Católica de Santa María de Arequipa. (2009)
Premio al Mérito Nacional "Birrete de Plata". Academia de Doctores del Perú e Instituto de Derecho Indiano y Estudios Clásicos. (2010)
Doctor Honoris Causa. Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. (2010)
Miembro Honorario de la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de Piura. (2010)
Diploma de Agradecimiento por su Contribución al Fortalecimiento de la Amistad entre el Perú y Japón y el Desarrollo de la Colectividad Okinawense y Peruana en General. Prefectura de Okinawa-Japón. (2011)
Profesor Honorario. Universidad Autónoma. (2012)
Doctor Honoris Causa. Universidad Privada Antenor Guillermo Urrelo. (2012)
Condecoración Francisco Calderón Landa. Ilustre Colegio de Abogados de Arequipa. (2012)
Miembro Honorario de la Orden. Ilustre Colegio de Abogados de Ica. (2013)
Profesor Visitante. Universidad Alas peruanas. (2013)
Gran Educador por los Derechos Humanos y la Paz. Sociedad Civil Sembrando Valores. (2013)
Diploma de Reconocimiento Público y Felicitación. Corte Superior de Justicia de Lambayeque. (2017)
Condecoración Vicente Morales y Duarez. Ilustre Colegio de Abogados de Lima. (2017)
Condecoración "Orden del Sol Naciente, Estrella de Oro y Plata". Gobierno del Japón. (2017)
Visitante Distinguido de la "Universidad César Vallejo". (2017)

7

VÍCTOR GARCÍA TOMA
ABOGADO

Reconocido en la guía Latin Lawyer National 2020 como abogado calificado en derecho público (2020).

8



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE
CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL
DEFENSOR DEL PUEBLO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 1-A
ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO POSTULANTE EN EL
PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL
DEFENSOR DEL PUEBLO

Por la presente yo, Víctor Oscar Shiñín GARCÍA TOMA, identificado con DNI N° 07179043, domiciliado en Jr. VERROCHIO 169, SAN BORJA; acepto la invitación formulada por el Grupo Parlamentario RENOVACIÓN POPULAR para participar como postulante a candidato apto, en el marco del proceso de selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo; y declaro conocer, aceptar los lineamientos y cronograma de dicho proceso.

Lima, 1 de julio de 2022

Firma

DNI N° 07179043



Huella digital (índice derecho)



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE
CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR
DEL PUEBLO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 1-B
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA SER
CANDIDATO A DEFENSOR DEL PUEBLO

Yo, Víctor Oscar Shiñín GARCÍA TOMA, identificado (a) con DNI N° 07179043 domiciliado(a) en Jr. VERROCHIO 169, distrito de SAN BORJA, provincia de LIMA, departamento de LIMA; me presento ante ustedes como candidato para Defensor del Pueblo y DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

- Ser abogado(a), con registro en el Colegio de Abogados de LIMA N° 07914.
- Tener mi título profesional de abogado inscrito en la SUNEDU.
- Estar habilitado por el ejercicio profesional de la abogacía.
- Haber cumplido los 35 años.
- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.
- No haber sido sancionado con suspensión por falta grave, separado definitivamente o expulsado de un colegio profesional.
- No haber sido destituido en la administración pública ni he sido objeto de despido en la actividad privada por falta grave.
- No encontrarme inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSCC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Sevici).
- No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- No haber sido sentenciado en procesos para la determinación judicial de filiación extramatrimonial o para la determinación de obligaciones alimentarias; y no se me han impuesto medidas de protección en aplicación de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI), previsto en la Ley 30353.
- No tener deudas tributarias en estado de cobranza coactiva.
- Conocer las incompatibilidades establecidas en el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, por lo que en caso de ser elegido Defensor del Pueblo debo renunciar dentro de la semana siguiente a mi nombramiento y antes de tomar posesión del cargo, a toda situación que genere incompatibilidad.
- Me comprometo a realizar mi Declaración Jurada en el Sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República tal como señala la Ley 31227, en la fecha estipulada para su realización.

Lima, 1 de julio de 2022

Firma

DNI N° 07179043



Huella digital (índice derecho)



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE
CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL
DEFENSOR DEL PUEBLO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 1-C
AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR HOJA DE VIDA DE POSTULANTE

Por la presente yo, Víctor Oscar Shiñín GARCÍA TOMA, identificado con DNI N° 07179043, domiciliado en Jr. VERROCHIO 169, SAN BORJA; en el marco de mi participación como postulante a candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; autorizo a la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República del Perú, a publicar mi hoja de vida remitida a la Comisión Especial, por el Grupo Parlamentario que me propuso.

Lima, 1 de julio de 2022

Firma

DNI N° 07179043



Huella digital (índice derecho)

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 1-D
AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR Y PUBLICAR TESIS DE POSTULANTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Por la presente yo, Víctor Oscar Shiyín GARCÍA TOMA, identificado con DNI N° 07179043, domiciliado en Jr. VERROCHIO 169, SAN BORJA; en el marco de mi participación como postulante a candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; autorizo a la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República del Perú, para solicitar y publicar mis tesis sustentadas en los grados académicos y/o títulos profesionales registrados en la SUNEDU, obtenidos en las siguientes universidades:

1. Tesis presentada para optar el Grado de Bachiller en ABOGACÍA, en la Universidad de SAN MARTÍN DE PORRES
2. Tesis presentada para optar el grado académico de maestro con mención en DERECHO CONSTITUCIONAL en la Universidad Nacional FEDERICO VILLARREAL

Lima, 1 de julio de 2022

Firma:  Huella digital (índice derecho) 

DNI 07179043

Comisión de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jrón Huálgas N° 258, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7961, 311-7777 Anexo: 2108, 2109 Correo: 18023@122
comisionasespecial@congresorep.org.pe

Página 1

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 1
PROPUESTA DE INVITADO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Lima, 04 de julio de 2022

Señor
Freddy Ronald DÍAZ MONAGO
Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo.
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de Congresista de la República y Portavoz del Grupo Parlamentario Perú Democrático; y cumpliendo con el acuerdo adoptado por el grupo de Congresistas que represento, presentamos al señor abogado Jorge Luis RIOJA VALLEJOS como nuestro invitado para postular en el proceso de selección de candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; cumpliendo con adjuntar su hoja de vida y los formatos 1-A, 1-B, 1-C y 1-D, debidamente firmados por nuestro invitado.

Sin otro particular, agradeciendo la atención y el debido trámite de nuestra propuesta, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,


CARLOS JAVIER ZERULLO MADRIGALA
Portavoz del Grupo Parlamentario PERÚ DEMOCRÁTICO


Roberto
Abogado Freddy Díaz Monago
Comisión Especial de Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo
Página 1

Comisión de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jrón Huálgas N° 258, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7961, 311-7777 Anexo: 2108, 2109 Correo: 18023@122
comisionasespecial@congresorep.org.pe

HOJA DE VIDA

Jorge Luis Rioja Vallejos
Doctor en Derecho – Maestro en Derecho Constitucional
Abogado-Fedatario Juramentado con Especialización en Informática
Lima - 2022

HOJA DE VIDA

Apellidos y Nombre: RIOJA VALLEJOS, Jorge Luis.

Documento de identidad: DNI: 07046051
Dirección: Av. San Felipe N° 1079 Dpto. 201
Distrito: Jesús María
Teléfono: 3189104 – móvil 998926472
Correo electrónico: demaxpoder@yahoo.es

Presentación
Profesional en Derecho y Ciencias de la Comunicación, Doctor en Derecho y Ciencias Políticas; Doctor en Derecho, Maestro en Derecho Constitucional; Abogado-Fedatario Juramentado con Especialización en Informática, estudios concluidos de Maestría en Realidad Nacional Defensa y Desarrollo (CAEN); Lic. En Ciencias de la Comunicación; sólida experiencia profesional; brinda Asesoría y Consultoría en derecho en las diferentes expresiones, en Gestión Pública - producción de legislación, nacional, regional y local; geopolítica, seguridad, defensa y desarrollo nacional; imagen institucional y personal, con más de 25 años de experiencia docente a nivel superior (pre y postgrado) en Universidades privadas y públicas del país, facilidad para el manejo de relaciones intrapersonales y trabajo en equipo, flexibilidad para adaptarse al cambio y tomar decisiones.

1 GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS

Grado Académico	Especialidad	Fecha (Mes/Año)	Centro de Estudio / País	Titulado
Doctor en	Derecho y Ciencias Políticas	2014-2015	Universidad Nacional de Trujillo	Grado - UNT
Doctor en	Derecho	2002-2003	U. Nac. Federico Villarreal Lima - Perú	Grado - UAP
Maestro en	Derecho Constitucional	2000-2001	U. Nac. Federico Villarreal Lima - Perú	Grado - UNIV
Bachiller en	Derecho y C. P.	1995-1998	U. Nac. Mayor de San Marcos Lima - Perú	Grado - UNMSM
Título Profesional	Derecho y Ciencias Políticas	2000	U. Nac. Mayor de San Marcos Perú Lima - Perú	Título - UNMSM
Otro Título Profesional	Licenciado en Ciencias de la Comunicación	1986	U. San Martín de Porres Lima - Perú	Título - USMP
Especialización	Fu Pública en soporte magnético - Realidad Digital Seguridad y Defensa del Estado	2017 a 2022	Colegio de Abogados de Lima - Perú	Certificado
Curso de Especialización	Seguridad y Defensa Nacional	2017	CIDEF - Universidad Nacional de Defensa Washington DC - USA	Diploma
ESTUDIOS CONCLUIDOS	Realidad Nacional, Defensa y Desarrollo	Estudio CAEN Actualización 2015	ICAFIN/CAEN - Perú	Tesis en edición

2

2 DIPLOMADOS Y OTROS EVENTOS ACADÉMICOS

Diplomados	Institución	Materia	Año	Horas
Diploma	Colegio de Abogados de Lima	Derecho Procesal Civil	2012	210
Diploma	Colegio de Abogados de Lima	Función Jurisdiccional	2012	210
Diploma	ESDEN - Fac. Derecho UNMSM-ADEO	Contrataciones del Estado	2012-2013	120
Diploma	ESDEN - CAL-ADEP	Contrataciones del Estado	2012	120
Diploma	CEFC-Fac. Dº UICV...	Dº Administrativo y...	2012	210
Diploma	ESDEN - CAL-ADEP	Arbitraje - Contrataciones del Estado	2011-2012	120
Diploma	CIDEF- Universidad Nacional de Defensa Washington DC-USA	Seguridad y Defensa Nacional	2010	200
Diploma	U. Católica de la Virgen	Seguridad y Defensa Nacional	2005	100
Diploma	Opalco - U. Federico Villarreal y Ministerio Público	Corrupción e Invasión de archivos	2004-2005	680
Diplomado	Colegio de Abogados de Lima	Derecho Registral Notarial	2003	120
Diploma	Colegio de Abogados de Lima (CABAL)	Legislación en Derechos Humanos	2002	120
Diploma	Centro de Altos Estudios Militares (CEAM)	Seguridad y Defensa Nacional	1996	1,678
Certificado	Congreso de la República - Tutor en entorno Virtual-OPC	Cursos Virtuales de Formación Política	2018 a la fecha	2066
Certificado	OEA - DHD-IEDI	Introducción a la formulación de estrategias de Gobierno Electrónico	2005	2005
Diploma	Ceddet.Min. Adm. Pub. España	Diplomado con Mención en Fedatario Informático	2002	2002
Diploma	Colegio de Abogados de Lima	Diplomado con Mención en Fedatario Informático	2002	2002
Certificado	Congreso de la República - Inst. Telematic	Capacitación en Windows Office 05	1997	1997
Certificado	ABACO	Experto en Software de Aplicación Bajo entorno Windows	1995	1995
Certificado	ABACO	Experto en Software de Aplicación para Oficinas	1994	1994
EXPORTOR	Universidad Nacional de Ingeniería - IPAE / Rephus CADE Universidad Argentina	Gobierno Electrónico y Desafíos del Perú ante el bicentenario	2018	2018
Certificado	www.milicoproductores.com	Seguridad Jurídica y Autenticidad del Documento Electrónico en la Legislación Peruana	2015	2015
Certificado	UAF Fiv. Derecho y Ciencias Políticas	El Valor Legal de las Microformas	2010	2010
Certificado	MINIUS - SPU	La Legalidad de la Contratación Electrónica	2009	2009
ASISTENTE	MINIUS - SPU	Aportes de la Informática Jurídica al Derecho	2008	2008
Certificado	SPU - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Sistema Peruano de Información Jurídica	2007	2007
Certificado	APIC - Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Taller de Redacción de Leyes Para Combatir el Cibercrimen	2004	2004
Certificado	Colegio de Abogados de Lima - Cámara de Comercio de Lima	Seminario Taller Certificados y Firmas Digitales y la Intermedios Digital	2003	2003
Certificado	URCV - Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	La Aplicación de la Firma Digital en el Perú, Análisis y Perspectiva	2002	2002
Certificado	MINIUS - SPU	Análisis de la Ley y Reglamento de Firmas y Certificados Digitales	2002	2002
Certificado	Colegio de Abogados de Lima - RENIEC	Firmas Digitales: Aspectos Legales y Aplicaciones Empresariales	2002	2002

3

3 INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

Investigador registrado en (Concytec) - <https://ctvtae.concytec.gob.pe/app/DirectorIOCTI/LtdoIn>
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9818-9672>

Arbitro Nacional de la Revista de Investigación Qualitas Investigaciones: www.qualitasin.com

Título de la investigación	Editorial	Fecha y lugar de publicación	ISBN / ISSN	Libro / revista
Libro: Génesis de la Constitución del Perú, en Referencia Constitucional sobre el Bicentenario	CIDEF- Universidad Nacional de Defensa Washington DC-USA	Lima - julio 2021	ISBN 978-612-4844-07-2	Libro/obra Colección 2
Libro: Autenticidad del Documento Electrónico en la Legislación Peruana	Comisión de Promoción Imprenta UNMSM	Lima-enero-2011	Imprenta Imprenta S. 2011-01-05 ISBN 978-612-00-4790-9	Libro
Libro: Documento Electrónico Medio de Prueba en el Derecho Constitucional Peruano	Comisión de Promoción Imprenta UNMSM	Lima-enero-2011	Imprenta Imprenta S. 2011-01-05 ISBN 978-612-00-4791-6	Libro
Artículo: Seguridad jurídica y Autenticidad del documento electrónico en la Legislación Peruana. Cuadernos DA. Marzo-Cab	Revista Investigaciones Jurídicas y Teológicas V. 15 N. 1 - 2017	Trujillo - Perú 2019	http://revista.investigacionesjuridicas.com	Revista Científica Indexada http://revista.investigacionesjuridicas.com
Artículo: Democracia en la democracia - Defensor del Pueblo y el Derecho Constitucional Peruano	Revista de Investigación Qualitas Investigaciones	Trujillo - Perú 2019	www.qualitasin.com	www.qualitasin.com
Artículo: Legitimidad Delegada en el Derecho Constitucional	Industria Científica Auzangate S.C.	Noviembre 2015	Imprenta Imprenta S. 2015-11-01 No es Obligatorio ISBN	Revista Científica en Derecho del Estado Jurídico ANEP (1) 2015
Artículo: El Defensor del Pueblo en el Derecho Constitucional Peruano	Revista Foro Democrático UNIV Postgrado	Lima 2003	Imprenta Imprenta S. 2003-11-01 No es Obligatorio ISBN	Revista
Artículo: Análisis de los Colecciones Repetidas del Derecho Constitucional Peruano	Jurídica - Suplemento de Análisis Legal, publicación del Foro El Peruano	Lima noviembre 2016	No es Obligatorio ISBN	Jurídica - Suplemento de Análisis Legal http://suplemento-analisislegal.com
Artículo: Eficacia de la Institución Jurídica o Pública	Facultad de Ciencias de la Comunicación - UAP	Lima octubre 2007	No es Obligatorio ISBN	Revista Jurídica
Artículo: Postgrado de Democracia en la Democracia	Imprenta: Universidad Alca Peruviana	Diciembre 2011	No es Obligatorio ISBN	Revista de la ADEPEM

Tipo	Tema	Entidad	Ciudad / País	Fecha (Mes / Año)
Tesis	Seguridad Jurídica y Autenticidad del documento electrónico en la legislación peruana.	Universidad Nacional de Trujillo (UNT)	La Libertad - Perú	Noviembre 2019

4

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS
APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Testis	El Documento Electrónico como medio probatorio en el Derecho Constitucional Peruano	U. Alas Peruanas	Lima - Perú	Marzo 2008
Testis	Control Judicial del Poder Legislativo al Poder Ejecutivo en el sistema constitucional peruano	U. Nacional Federico Villarreal	Lima - Perú	Nov. 2006
Testis	La Igualdad Social del Periodista Profesional Peruano	U. San Martín de Porres	Lima - Perú	Marzo 1996

ASESOR DE TESTIS
1.- UNMGM - Carta de fecha 09 de enero 2015
2.- UNFV - Oficio 5464-2017-OG-EUPG-UNFV
3.- UNFV - Oficio 441-2016-OG- EUPG-UNFV

INTEGRANTE
Revisor y Jurado de defensa de Testis (UNFV)

1.- AÑO 2018: Oficios N°s 2270, 2159, 2143, 2026, 1397, 1444, 1410, 1376, 1386, 0916, 425, 560, 199-2018-OG-EUPG-UNFV
2.- AÑO 2017: Oficios N°s 9251, 8005, 7949, 7092, 7265, 6926, 6638, 6508, 6500, 6488, 6330, 5925, 5164, 5169, 5142, 5052, 4163, 3960, 3032, 2520, 2574, 2553, 2395, 1121, 0622-2017 OG-EUPG-UNFV
3.- AÑO 2017: Carta de fecha 29 de septiembre UNMGM.

PUBLICACIONES

Artículos en revistas

Artículo	Autoridades en los Gobiernos Regionales	Artículo N°223 Suplemento Análisis legal al Peruano	Lima Perú	Nov-2016
Artículo	Entendimiento Institucional Jurídica o Política	Revista "Bitácora" de la Facultad de Ciencias de la Comunicación UNFV	Lima - Perú	Octubre 2007
Artículo	¿Quién es el Fedatario Juramentado?	Revista Científica de la Escuela de Postgrado UNFV	Lima - Perú	Diciembre 2002
Artículo	El Defensor del Pueblo en el Derecho Constitucional Peruano.	Revista Foro Doctoral UNFV Postgrado	Lima - Perú	2003
Artículo	¿Quién es el Fedatario Juramentado?	Diario La República Edición la República	Lima - Perú	2001

Director de Revista ISBN

Director Revista	FORO DOCTORAL ISBN 2004-4563	Promoción Doctorado UNFV	Lima - Perú	2001
------------------	------------------------------	--------------------------	-------------	------

4.- IDIOMAS

Idioma	Entiende	Lee	Escribe	Habla
5.1 Inglés básico	S	S	S	Básico
5.2 Italiano intermedio	S	S	S	Intermedio

5 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS Y ACADÉMICOS

5.1 Congresos Nacionales

5.1.1 Asistente

Tipo	Centro de Estudio/País	Especialidad	Año
Certificado	Capacitación y Estudios Parlamentarios	Modernización de Instrumentos de Control	2015

5

Certificado	Capacitación y Estudios Parlamentarios	Evaluación de políticas públicas desde el congreso	2015
Constancia	Capacitación y Estudios Parlamentarios	Evaluación de la Ley y la Técnica Legislativa	2015
Certificado	Capacitación y Estudios Parlamentarios	Due Process of Law	2015
Certificado	Capacitación y Estudios Parlamentarios	Control Gubernamental, sus efectos...	2015
Certificado	Capacitación y Estudios Parlamentarios	Control Institucional de los actos del parlamento	2014
Certificado	Capacitación y Estudios Parlamentarios	Las sentencias inoperativas del Tribunal Constitucional	2013
Certificado	Tribunal Constitucional	Argumentación Jurídica	2013
Certificado	Capacitación y Estudios Parlamentarios	Mecanismos de Control Político	2012
Certificado	Capacitación y Estudios Parlamentarios	Control normativo de los D. Urgencia	2012
Certificado	Capacitación y Estudios Parlamentarios	Control Político en las Comisiones Ord.	2012
Certificado	Capacitación y Estudios Parlamentarios	El Acto Parlamentario	2012
Certificado	Capacitación y Estudios Parlamentarios	El Debido Proceso en sede administrativa	2012
Certificado	Capacitación y Estudios Parlamentarios	Taller sobre: Manual de Técnica Legislativa usos y aplicaciones	2011
Certificado	Capacitación y Estudios Parlamentarios	Seminario Ley Grupos Parlamentarios	2009
Certificado	Capacitación y Estudios Parlamentarios	La Inmunitad de los altos funcionarios públicos...	2007
Certificado	U. Garibaldi de la Vega	Vigencia del Código Procesal Constitucional	2004
Certificado	U. Garibaldi de la Vega	Didáctica Universitaria	2004
Certificado	Capacitación y Estudios Parlamentarios	Aseoría Parlamentaria...	2002
Constancia	MGP-CEDFYAC-CHDS	Defensa nacional	2002
Certificado	Academia Diplomática del Perú	Derecho diplomático	1999
Certificado	Escuela Superior de Guerra Adre	Defensa Nacional	1996
Certificado	Academia Diplomática del Perú	Derecho diplomático	1995

5.1.3 Ponente

Ponente	U. Garibaldi de la Vega	I Congreso de Derecho Procesal Constitucional de la Comunidad Andina de Naciones	2006
Expositor	U. Garibaldi de la Vega	Ley de Firmas y Certificados Digitales en el Perú	2004
Expositor	Colegio de Abogados de Lima	Derecho y Tecnología de la Información	2003

5.1.4 Organizador

Conferencia	UNFV- Facultad de Derecho y Ciencia Política	Vigencia del Código Procesal Constitucional Peruano	2004
Foro Académico	UNFV- Facultad de Derecho y Ciencia Política	Ley de Firmas y Certificados Digitales en el Perú	1995

6

5.2 EVENTOS INTERNACIONALES

Asistente

Asistente	IV Congreso Internacional CyberSecurity bank- Perú	www.mlciproducciones.com Argentina	2015	Lima - Perú
-----------	--	------------------------------------	------	-------------

5.2.2 Organizador

Comisión Organizadora	U. Garibaldi de la Vega	I Congreso de Derecho Procesal Constitucional de la Comunidad Andina de Naciones	2006
-----------------------	-------------------------	--	------

5.2.3 Ponente

Ponente	Universidad Cesar Vallejo	Seminario Internacional de Derecho Constitucional ...	2018	Lima- Peru
Ponente	www.mlciproducciones.com	IV Congreso Internacional CyberSecurity bank- Perú	2015	Lima - Perú
Ponente	Universidad Inca Garcilaso	V Congreso Internacional en Derecho Informático y Comercio Electrónico	2005	Arequipa

II EXPERIENCIA PROFESIONAL - ABOGADO

Título Profesional	Especialidad	Fecha (Mes/Año)	Centro de Estudio / País	Shadrol (años)
Abogado	Derecho y Ciencias Políticas	2000	U. Nac. Mayor de San Marcos Perú Lima-Perú	Título - UNMGM
Constancia de Incorporación al CAL	Abogado	17-03-2000	CAL-Incorporación	HABIL

III EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA PRE Y POSGRADO

Nombre de la Universidad	Fase	Asignatura dictada	Fecha Desde / Hasta (Mes/Año)	Experiencia a años
Federico Villarreal	Pre grado en Derecho y Ciencia Política	Defensa Nacional	2016 al 2019	04 años
Federico Villarreal	Postgrado en Derecho	Materias: Derecho Constitucional, Penal, Criminología, Gestión de Políticas Públicas y Doctorado en Derecho	2007 al 2021	14 años
Privada de Tarma	Postgrado en Derecho	Materias: Derecho Constitucional, Gestión de Políticas Públicas y Doctorado en Derecho	2010 a 2014	05 años
Nacional Mayor de San Marcos	Pre y Postgrado	En la Escuela de Ciencia Política y Materias: Derecho Constitucional	2006 - 2007 2013-2014 - 2016	02 años 02 años
Academia de la Magistratura	Pre y Postgrado	Cursos del Pre y Postgrado	2010 a la fecha	10 años
U. Cesar Vallejo	Postgrado	Doctorado	2014 a la fecha	07 años
Norbert Wiener	Postgrado	Materia: en Administración Gestión Parlamentaria	2010	01 año
Alas Peruanas	Pre y Postgrado Derecho	Materias: Derecho Constitucional y Penal; Doctorados en Gestión Pública y Derecho	2002- 2010	08 años
Garibaldi de la Vega	Pregrado en Derecho	Cursos de formación profesional	2003 - 2007	05 años
San Juan Bautista	Postgrado en Derecho	Materias	2016-2018 y 2021-2022	04 años

7

4.- EXPERIENCIA LABORAL PROFESIONAL - CONGRESO DE LA REPUBLICA

CARGO	AREA Y/O DEPENDENCIA	PERIODO
Especialista	Comisión de Constitución y Reglamento	2011-2012
Auxiliar de la Presidencia	Comisión de Fiscalización y Controladora	2009-2010
Jefe de Protocolo	Protocolo y Ceremonial	1993 - 1999 / 2001
Especialista	Participación y Enlace con el Ciudadano	2001 a la fecha

4.-a.- Premios y Distinciones en el Ejercicio Profesional

País	Institución	Membresía o distinción	Año
Perú - Lima	Academia de la Magistratura	Reconocimiento	2015
Perú - Tarma	Universidad Privada de Tarma	Reconocimiento y Felicitación R NPSA-2014-LPT-CU	2014
Estados Unidos de Norteamérica - USA	Centro de Estudios Hemisféricos para la Defensa CHDS	ENTRENAMIENTO DE ABOGADOS: Expositor, Conferencista, Conferencista y Jurado del Foro	2010
Lima - Perú	U. Nacional Mayor de San Marcos Facultad de Derecho y Ciencia Política	Diploma de Honor	2009

Lima, julio 2022

8



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 1-A
ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO POSTULANTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Por la presente yo, **Jorge Luis RIOJA VALLEJOS**, identificado con DNI N° **07046051**, domiciliado en Av. San Felipe N° 1079 Dpto. 201., distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima; acepto la invitación formulada por el Grupo Parlamentario Perú Democrático para participar como postulante a candidato apto, en el marco del proceso de selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo; y declaro conocer, aceptar los lineamientos y cronograma de dicho proceso.

Lima, 04 de julio de 2022

Firma

DNI 07046051



Huella digital (índice derecho)

Página 1



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 1-B
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA SER CANDIDATO A DEFENSOR DEL PUEBLO

Yo, **Jorge Luis RIOJA VALLEJOS**, identificado (a) con DNI, **07046051** domiciliado(a) en Av. San Felipe N°1079 Dpto. 201, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima; me presento ante ustedes como candidato para Defensor del Pueblo y **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- Ser abogado(a), con registro en el Colegio de Abogados de Lima N° 30455.
- Tener mi título profesional de abogado inscrito en la SUNEDU.
- Estar habilitado por el ejercicio profesional de la abogacía.
- Haber cumplido los 35 años.
- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.
- No haber sido sancionado con suspensión por falta grave, separado definitivamente o expulsado de un colegio profesional.
- No haber sido destituido en la administración pública ni he sido objeto de despido en la actividad privada por falta grave.
- No encontrarme inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).
- No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- No haber sido sentenciado en procesos para la determinación judicial de filiación extramatrimonial o para la determinación de obligaciones alimentarias; y no se me han impuesto medidas de protección en aplicación de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDRECI), previsto en la Ley 30353.
- No tener deudas tributarias en estado de cobranza coactiva.
- Conocer las incompatibilidades establecidas en el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, por lo que en caso de ser elegido Defensor del Pueblo debo renunciar dentro de la semana siguiente a mi nombramiento y antes de tomar posesión del cargo, a toda situación que genere incompatibilidad.
- Me comprometo a realizar mi Declaración Jurada en el Sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República tal como señala la Ley 31227, en la fecha estipulada para su realización.

Declaro asimismo que, conozco y acepto las responsabilidades civiles, penales y de toda índole legal, que acarrea no declarar la verdad en la presente declaración jurada.

Lima, 04 de julio de 2022

Firma

DNI 07046051



Huella digital (índice derecho)

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO 1-C
AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR HOJA DE VIDA DE POSTULANTE

Por la presente yo, **Jorge Luis RIOJA VALLEJO**, identificado con DNI N° 07046051, domiciliado en Av. San Felipe N°1079 Dpto.201 Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima; en el marco de mi participación como postulante a candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; autorizo a la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República del Perú, a publicar mi hoja de vida remitida a la Comisión Especial, por el Grupo Parlamentario que me propuso.

Lima, 04 de julio de 2022

Firma: 
DNI 07046051

Huella digital (índice derecho) 

Figura 1

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 338, Oficina N° 204-205, Correo de Lima
Teléfono: 311-7986, 3117777 ext. 7248, 3228. Celular: 982228222
comisioneespecial@congreso.gob.pe

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO 1-D
AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR Y PUBLICAR TESIS DE POSTULANTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Por la presente yo, **Jorge Luis RIOJA VALLEJO**, identificado con DNI N° 07046051, domiciliado en Av. San Felipe N°1079 Dpto. 201 distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima; en el marco de mi participación como postulante a candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; autorizo a la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República del Perú, para solicitar y publicar mis tesis sustentadas en los grados académicos y/o títulos profesionales registrados en la SUNEDU, obtenidos en las siguientes universidades:

1. Tesis presentada para optar el título profesional de abogado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, - en mi caso carece de objeto (OBTUVE MI TÍTULO PROFESIONAL SUSTENTANDO EXPEDIENTES -uno civil y uno penal-).
2. Tesis presentada para optar el título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, en la Universidad San Martín de Porres.
3. Tesis presentada para optar el grado académico de maestro con mención en Derecho Constitucional en la Universidad Nacional Federico Villarreal.
4. Tesis presentada para optar el grado académico de Doctor con mención en Derecho en la Universidad Alas Peruanas.
5. Tesis presentada para optar el grado académico de Doctor con mención en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Nacional de Trujillo.

Lima, 04 de julio de 2022

Firma: 
DNI 07046051

Huella digital (índice derecho) 

Figura 1

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 338, Oficina N° 204-205, Correo de Lima
Teléfono: 311-7986, 3117777 ext. 7248, 3228. Celular: 982228222
comisioneespecial@congreso.gob.pe

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO 1
PROPUESTA DE INVITADO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Lima, 06 de julio de 2022

Señor
Fredy Ronald DÍAZ MONAGO
Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo.
Presente.-
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de Congresista de la República y Portavoz del Grupo Parlamentario **CAMBIO DEMOCRÁTICO – JUNTOS POR EL PERÚ**; y cumpliendo con el acuerdo adoptado por el grupo de Congresistas que represento, presentamos a la señora abogada **BEATRIZ MAY LING RAMÍREZ HUAROTO** como nuestra invitada para postular en el proceso de selección de candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; cumpliendo con adjuntar su hoja de vida y los formatos 1-A, 1-B, 1-C y 1-D, debidamente firmados por nuestro invitado.

Sin otro particular, agradeciendo la atención y el debido trámite de nuestra propuesta, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,


Miembro del Grupo Parlamentario
CAMBIO DEMOCRÁTICO – JUNTOS POR EL PERÚ

Figura 1

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 338, Oficina N° 204-205, Correo de Lima
Teléfono: 311-7986, 3117777 ext. 7248, 3228. Celular: 982228222
comisioneespecial@congreso.gob.pe

Beatriz RAMÍREZ HUAROTO

bramirez@puap.pe | bramirahz@unsmm.edu.pe
https://www.crcd.org/000-0001-0452-0696

Abogada con más de 10 años de trabajo en el sector público y organizaciones de sociedad civil en materias relacionadas a derechos, perspectiva de género y desarrollo. Perfil docente a nivel de pregrado y posgrado en temas de Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Familiar, así como a la aplicación de perspectiva de género en el campo jurídico. Con amplio perfil de investigación y publicación de textos académicos. Excelente capacidad de comunicación.



FORMACIÓN PROFESIONAL

03/2018 - 12/2020	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ - Escuela de Posgrado Egresada del Doctorado en Derecho. Tesis en elaboración.
03/2011 - 07/2013	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ - Escuela de Posgrado Magistra en Derecho Constitucional. Calificación Muy bien en sustentación de la tesis "El estado de cosas inconstitucional" y sus posibilidades como herramienta para el litigio estratégico de Derecho Público. Una mirada a la jurisprudencia colombiana y peruana".
03/2000 - 12/2006	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ - Facultad de Derecho Abogada. Calificación Muy bien en examen de grado (2012). Bachillera en Derecho. Cuarto orden de mérito en promoción de egreso (2007).

FORMACIÓN ACADÉMICA Y CAPACITACIÓN PERMANENTE

04/2021 - 08/2021	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS XXVIII Curso de Formación y Capacitación de Concluyentes Extrajudiciales. XXXVII Curso de Conciliación Extrajudicial Especializado en Familia.
07/2017	UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - Facultad de Derecho XVIII Curso Intensivo de posgrado "Derechos Humanos, familias e Interdisciplina a la luz del Código Civil y Comercial de la Nación".
06/2014 - 12/2014	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ - UNIVERSIDAD DE ALICANTE Diplomatura Internacional de Especialización en Argumentación Jurídica.
10/2014	INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS Participante becada en el 2009 Como Interdisciplinario en Derechos Humanos: "Construyendo la ruta hacia el reconocimiento y valoración de las diversidades".
09/2013	HARVARD UNIVERSITY - Harvard School of Public Health Participante becada en el Global School for Health Rights Litigation
03/2008 - 07/2009	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ - Facultad de Ciencias Sociales Diplomada en Estudios de Género

Figura 1

EXPERIENCIA DOCENTE

03/2016 - a la fecha	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS Docente nombrada en concurso público 2021. Docente contratada 2016-2021. Facultad de Derecho y Ciencia Política.
07/2016 - a la fecha	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ Docente contratada a tiempo parcial. Facultad de Derecho, Programa de Segunda Especialidad en Derechos Fundamentales y Constitucionalismo en América Latina y Maestría en Derecho Constitucional - Escuela de Posgrado.
08/2016 - a la fecha	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN Docente contratada a tiempo parcial. Maestría en Derecho Civil con mención en Derecho de Familia - Escuela de Posgrado.
04/2019 - a la fecha	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA Docente contratada a tiempo parcial. Programa de capacitación para el ejercicio y Programa de actualización y perfeccionamiento.

EXPERIENCIA LABORAL

02/2021 - 03/2022	UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA Defensora Universitaria responsable de la tutela de los derechos individuales de la comunidad universitaria y de la ejecución de las normas institucionales para la prevención y sanción del hostigamiento sexual. - Adopción en prevención e intervención en casos de hostigamiento sexual. - Desarrollo de la línea de trabajo de masculinidades para la facilitación de procesos reflexivos con estudiantes varones para el fomento de prácticas igualitarias en el ámbito universitario. - Propuesta de reforma normativa institucional en materia disciplinaria y frente a diversos problemas identificados con incidencia en derechos individuales.
09/2020 - 06/2021	FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA - UNICEF Consultora para el diseño y validación de recomendaciones para la adaptación de los mecanismos de atención a la violencia de género hacia niñas, niñas y adolescentes. - Realización de un estudio sobre la atención de casos de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes. - Desarrollo de propuesta de directiva para la gestión de casos de violencia contra la infancia.
08/2016 - 03/2020	CONGRESO DE LA REPÚBLICA Asesora principal de despacho de la congresista Lidia Huilca Flores. Encargada de la elaboración de propuestas legislativas, y de la articulación de la fiscalización congresal y la representación parlamentaria en temas vinculados a los derechos de las mujeres en general. - Aprobación de 10 leyes en materia de violencia contra mujeres y derechos en general - Abogacía para la aprobación de cambios normativos en materia de hostigamiento sexual en la educación superior y visibilización de la problemática -> http://www.indrahuilca.net/contenidos/boletines/informal - Abogacía para la mejora en la respuesta policial ante casos de violencia contra las mujeres a través de sistematización de un informe de seguimiento de comarcas -> http://www.indrahuilca.net/informacion/comarcas
10/2013 - 06/2016	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

Figura 2

EXPERIENCIA LABORAL

Asesora del Despacho Viceministerial de la Mujer. Representante del Ministerio ante la Comisión Nacional contra la Discriminación (CONADICO), ante el Consejo Nacional de Derechos Humanos y en el Grupo de Trabajo Interno multisectorial sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
02/2013 - 09/2013	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES Consultora para la revisión, análisis y elaboración de recomendaciones en proyectos de ley remitidos al MMP para opinión sectorial, y para elaboración de documentos sobre el proyecto de ley de alienación de género.
01/2013 - 03/2013	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES Consultora para la elaboración del VI Informe del Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Ley N° 28183, presentado en el Pleno del Congreso de la República.
08/2009 - 12/2012	CENTRO DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Responsable del Área de incidencia Jurídica encargada de la conducción de procesos de abogacía internacional ante órganos del sistema de derechos humanos de Naciones Unidas; el impulso y apoyo técnico de iniciativas legislativas; la representación institucional con entidades estatales y de sociedad civil a nivel nacional e internacional; la elaboración de documentos de análisis jurídico; la vocería en medios de comunicación; y el desarrollo de actividades de capacitación con actores claves.
03/2008 - 04/2009	CENTRO DE LA MUJER PERUANA FLORA TRISTÁN Responsable de las líneas de trabajo con organizaciones sociales de base y de organizaciones de mujeres indígenas. Encargada de elaboración de documentos de análisis jurídico sobre proyectos de ley. Representante institucional en eventos académicos y en coordinaciones con entidades estatales y de la sociedad civil, así como en la vocería en medios de comunicación. Coordinación del Colectivo 25 de noviembre que agrupa a diferentes organizaciones de la sociedad civil para la reivindicación de demandas en materia de violencia contra las mujeres (Campaña 2008).

SELECCIÓN DE PUBLICACIONES

Capítulos libros	en La despenalización del aborto en casos de violación sexual: argumentos sobre su constitucionalidad Coesolara. En ANVV. Derecho y Medicina: una perspectiva legal sobre la salud. Lima: Editorial Thesis, 2021, pp. 55-65. *Trabajo sometido a arbitraje doble ciego
	Refutación automática como grave irregularidad inconstitucional: desafío para la refundación del sistema de justicia peruano Aulora. En Lovatón Palacios, David (coordinador). Junta Nacional de Justicia (JNJ): nueva oportunidad para la justicia en el Perú. Lima: Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica del Departamento Académico en Derecho de la PUCP, 2021, pp. 209-316.
	Pandemia e igualdad: algunas consideraciones constitucionales desde la perspectiva de género. Aulora. En Landy Arroyo, César (coordinador). Constitución y emergencia sanitaria (e-Book). Lima: Palestra Editores, 2020.

Figura 3

<p>Familia y constitución: reflexiones desde el proceso de constitucionalización del Derecho Privado. Autora. En Landa Arroyo, César (editor). Libro de Homenaje del Área de Derecho Constitucional por los 100 años de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima: Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica de la PUCP, 2018, pp. 175-192. *Trabajo sometido a arbitraje doble ciego</p> <p>Derecho al acceso a la justicia en clave de género: implicancias del componente de "buena calidad" en casos de violencia contra las mujeres. Autora. En AA.VV. Derechos Fundamentales. Actas de las III Jornadas de Derechos Fundamentales. Lima: Palestra Editores, 2018, pp. 321-329.</p> <p>El "estado de cosas inconstitucional" y sus posibilidades como herramienta para el litigio estratégico de derecho público. Una mirada a la jurisprudencia colombiana y peruana. Autora. En Pontificia Universidad Católica del Perú. Anuario de Investigación 2015 del Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica (CICAJ). Lima: Centro de Investigación, Capacitación y Asesoría Jurídica de la PUCP, 2016, pp. 49-104. *Trabajo seleccionado dentro de la categoría de tesis de posgrado destacadas sometidas a arbitraje nacional e internacional doble ciego</p> <p>Articulando respuestas: estándares sobre violencia contra las mujeres en el Sistema Interamericano de derechos humanos y sus concordancias en el Perú. Autora. En Hurtado Pizaro, José (coordinador). Género y Derecho Penal. Homenaje al Prof. Wolfgang Schöne. Lima: Instituto Pacifico, 2017, pp. 105-139.</p> <p>Amores rotos, impactos desiguales. Reflexiones sobre las consecuencias patrimoniales del divorcio desde la perspectiva de género. Autora. En El divorcio en la legislación, doctrina y jurisprudencia. Lima: Gaceta Jurídica, 2013, pp. 265-292.</p>	<p>Artículos</p> <p>Familias y reforma legislativa. La agenda del Derecho de las Familias para el Congreso 2020-2021 Autora. Gaceta Constitucional, número 146, 2020, pp. 223 - 234.</p> <p>Género, alimentos y derechos: revisión del estado de la cuestión y análisis crítico Autora. Ius et veritas, número 59, 2019, pp. 180 - 206.</p> <p>Acceso a la justicia como derecho en clave de género: intersecciones entre los estándares internacionales y el rol de la justicia constitucional en casos de violencia contra las mujeres en Perú y Colombia Autora. Anuario de Derechos Humanos del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, Vol. 15 número 4, 2018, pp. 97 - 111.</p> <p>Derecho de familia y procesos constitucionales: apuntes teóricos y análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre la esterilidad Autora. Pensamiento Constitucional, Vol. 23 número 23, 2018, pp. 119 - 155.</p> <p>"Yo soy la padre": reflexiones sobre la regulación actual de la paternidad extramatrimonial Autora. Persona y familia. Revista del Instituto de la Familia, Número 7, 2018, pp. 107-133.</p> <p>La jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de igualdad y no discriminación: los casos de la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas. Autora. En Tribunal Constitucional del Perú. Revista Peruana de Derecho Constitucional, número 10, 2018, pp. 53-75.</p>
---	--

<p>Las familias desde los estándares de la jurisprudencia interamericana: una mirada comparada de la legislación argentina y peruana Autora. En Grosman, Cecilia, Loveras, Nora, Kemshtajnik, Aida y Marisa Hemer (Directoras). Revista De Familia. Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia, N° 84, 2018, pp. 317-339.</p> <p>Comentarios respecto del Decreto Legislativo N° 1323 que fortalece la lucha contra el feminicidio, la violencia familiar y la violencia de género Autora. Actualidad Penal, Número 35, 2017, pp. 67-87</p>	<p>PARTICIPACION EN EVENTOS ACADÉMICOS</p> <p>i) Ponencia en la "XXX Convención de Representantes de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Gerencias Legales de las entidades del Sector Público "Nuevo Marco Normativo del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y el Régimen de Responsabilidad de los y los Servidores Públicos", realizado el 26 de mayo de 2022.</p> <p>ii) Ponencia en el Congreso Internacional de Derecho Nueva York/Tenencias Jurídicas organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Ayacucho, realizada el 30 de marzo de 2022.</p> <p>iii) Ponencia en el marco del Programa de Capacitación Permanente La Cátedra de los Jóvenes organizado por el Programa de Capacitación Permanente de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, realizada el 9 de diciembre de 2021.</p> <p>iv) Ponencia en el Pleno Jurisdiccional Nacional Sobre Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar - 2021 organizado por el Centro de Investigaciones Jurídicas del Poder Judicial del Perú, desarrollado el 3 de diciembre de 2021.</p> <p>v) Ponencia en el Curso virtual argumentación jurídica con enfoque de género e interseccionalidad, organizado por la Comisión de Justicia de género del Poder Judicial, realizada el 4 de noviembre de 2021.</p> <p>vi) Ponencia en el evento académico virtual organizado por la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, realizado el 27 de octubre de 2021.</p> <p>vii) Ponencia en el Seminario Internacional "Igualdad de género en el sistema de administración de justicia", organizado por la Comisión de Justicia de género del Poder Judicial, realizada el 22 de octubre de 2021.</p> <p>viii) Ponencia en el marco del Programa de Capacitación Permanente La Cátedra de los Jóvenes organizado por la Comisión de Capacitación de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, realizada el 10 de diciembre de 2020.</p> <p>ix) Jurado de seminarios y comentarios de los ensayos en el "Encuentro Regional de Estudiantes de Derecho, Pandemia y Derechos Humanos", parte de la XIV edición del Concurso Regional de Derechos Humanos "Yachay", organizado por el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. El evento de seminarios, denominado Encuentro Regional de Estudiantes de Derecho, se realizó el 30 de noviembre de 2020.</p> <p>x) Ponencia en el marco de las V Jornadas Nacionales sobre Derechos Fundamentales, organizadas por el Área de Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú, realizada el 25 de septiembre de 2020.</p> <p>xi) Ponencia en el marco de los Plenos Jurisdiccionales Distritales de la Corte Superior de Justicia de Junín 2020 en materia de Familia y Proceso Familiar, realizada el 30 de octubre de 2020.</p> <p>xii) Ponencia en evento organizado por la Junta de Fideicomisarios de Cajamarca del Distrito Fiscal de Cajamarca, realizada el 13 de agosto de 2020.</p> <p>xiii) Ponencia en el Conversatorio virtual organizado por el Centro de Estudios Constitucionales "Norberto Bobbio" de la Universidad Nacional de Trujillo, realizada el 26 de junio de 2020.</p> <p>xiv) Ponencia en el marco de los Desayunos Constitucionales organizados por el Área de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, realizada el 22 de mayo de 2020.</p> <p>xv) Ponencia en el marco del Programa de Capacitación Permanente La Cátedra de los Jóvenes organizado por el Área de Capacitación de la Corte Superior de Justicia Especializada en delitos de crimen organizado y de corrupción de funcionarios, realizada el 26 de noviembre de 2019.</p> <p>xvi) Ponencia en el marco de la I Bienal Latinoamericana de Estudios sobre Derecho Internacional de los Derechos Humanos, organizada por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile (CHC), realizada el 29 de noviembre de 2018.</p>
--	---

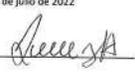
<p>vi) Ponencia en el marco del Programa de Capacitación Permanente La Cátedra de los Jóvenes organizado por la Sala Penal Nacional, realizada el 22 de noviembre de 2018.</p> <p>vii) Ponencia en el marco de las V Jornadas Latinoamericanas de Derechos Fundamentales, organizadas por el Centro de Estudios Constitucionales de Chile de la Universidad de Talca (Chile), realizada el 16 de octubre de 2018.</p> <p>viii) Ponencia en el marco de las II Jornadas Nacionales sobre Derechos Fundamentales, organizadas por la Pontificia Universidad Católica del Perú, realizada el 4 de octubre de 2018.</p> <p>ix) Ponencia en el II Seminario de Derecho de Familia, organizado por la Asociación Civil Foro Jurídico de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, realizado los días 20 y 21 de abril de 2018.</p> <p>x) Ponencia en el Congreso Internacional sobre Argumentación, Democracia y Derechos. Argumenta Perú 2017, organizado por el Instituto Palestra y Actus - Clínica Jurídica de Litigio Estructural de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, los días 26 al 28 de octubre de 2017.</p> <p>xi) Coordinadora de la Mesa "Derechos sociales y grupos vulnerables" en las II Jornadas Nacionales de Derechos Fundamentales organizadas en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el 9 y 10 de octubre de 2017.</p> <p>xii) Ponencia en el Curso Derechos Humanos & Políticas Públicas del Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos el 29 de noviembre de 2017.</p> <p>xiii) Ponencia en el Pleno Jurisdiccional Distrital en materia de Familia, organizado en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, el 17 de noviembre de 2017.</p> <p>xiv) Ponencia en el marco del Programa de Capacitación Permanente La Cátedra de los Jóvenes organizado por la Sala Penal Nacional, realizada el 14 de septiembre de 2017.</p> <p>xv) Ponencia en el Pleno Jurisdiccional Distrital en materia de Familia, organizado en la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, el 18 de diciembre de 2016.</p> <p>xvi) Ponencia en el Seminario "Comentarios a la Ley N° 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar" organizado por la Corte Superior de Justicia de Lima Este, en abril de 2016.</p> <p>xvii) Ponencia en el Seminario "Debates en torno a los nuevos paradigmas del Derecho de Familia", en el Marco del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y las Facultades de Derecho de las universidades de Lima, realizado el 5 de noviembre de 2015.</p> <p>xviii) Ponencia en el Seminario "Derechos humanos y género: avances en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional peruano y Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos", organizado por el Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el 23 de julio de 2014.</p> <p>xix) Ponencia en el Seminario Internacional Género y Derechos Humanos, organizado por la Academia de la Magistratura con la cooperación de la Oficina del Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina Regional para América del Sur - ACNUDH, el 11 y 12 de noviembre de 2013.</p>	<p>INFORMACIÓN ADICIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código ORCID 0000-0001-8452-0996 • Colegiada en el Colegio de Abogados de Lima - CAL 55504. • Idioma inglés. Nivel avanzado (comprensión lectora y auditiva); intermedio (expresión escrita y oral). • Idioma quechua. Nivel básico (comprensión lectora y auditiva; expresión escrita y oral).
--	--

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 1-A
ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO POSTULANTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Por la presente yo, **BEATRIZ MAY LING RAMÍREZ HUAROTO**, identificada con DNI N° 41941378, domiciliada en Manuel del Pino 718 dpto. 1103, Lima, acepto la invitación formulada por el Grupo Parlamentario **CAMBIO DEMOCRÁTICO - JUNTOS POR EL PERÚ** para participar como postulante a candidato apta en el marco del proceso de selección de candidatas aptas para la elección del Defensor del Pueblo; y declaro conocer, aceptar los lineamientos y cronograma de dicho proceso.

Lima, 6 de julio de 2022

Firma 

DNI 41941378



Huella digital (índice derecho)

Página 1

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huálgata N° 180, Oficina N° 206-203, Convento de Lima
Teléfono: 311-7564, 311-7777 Anexo, 7180, 3235. Correo: 0002@congreso.gob.pe

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

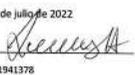
FORMATO 1-B
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA SER CANDIDATO A DEFENSOR DEL PUEBLO

Yo, **BEATRIZ MAY LING RAMÍREZ HUAROTO**, identificada con DNI 41941378, domiciliada en Manuel del Pino 718 dpto. 1103, distrito de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima; me presento ante ustedes como candidata para Defensora del Pueblo y **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

- Ser abogada, con registro en el Colegio de Abogados de Lima N° 59504.
- Tener mi título profesional de abogada inscrito en la SUNEDU.
- Estar habilitado por el ejercicio profesional de la abogacía.
- Haber cumplido los 35 años.
- No tener antecedentes penales, judiciales, ni policiales.
- No haber sido sancionada con suspensión por falta grave, separada definitivamente o expulsada de un colegio profesional.
- No haber sido destituida en la administración pública, ni he sido objeto de despido en la actividad privada por falta grave.
- No encontrarme inscrita en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RINSSC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir).
- No encontrarme inscrita en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- No haber sido sentenciada en procesos para la determinación judicial de filiación extramatrimonial o para la determinación de obligaciones alimentarias; y no se me han impuesto medidas de protección en aplicación de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- No encontrarme inscrita en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDRECI), previsto en la Ley 30353.
- No tener deudas tributarias en estado de cobranza coactiva.
- Conocer las incompatibilidades establecidas en el artículo 5 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, por lo que en caso de ser elegido Defensora del Pueblo debo renunciar dentro de la semana siguiente a mi nombramiento y antes de tomar posesión del cargo, a toda situación que genere incompatibilidad.
- Me comprometo a realizar mi Declaración Jurada en el Sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República tal como señala la Ley 31227, en la fecha estipulada para su realización.

Declaro asimismo que, conozco y acepto las responsabilidades civiles, penales y de toda índole legal que acarrea no declarar la verdad en la presente declaración jurada.

Lima, 6 de julio de 2022

Firma 

DNI 41941378



Huella digital (índice derecho)

Página 1

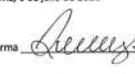
Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huálgata N° 180, Oficina N° 206-203, Convento de Lima
Teléfono: 311-7564, 311-7777 Anexo, 7180, 3235. Correo: 0002@congreso.gob.pe

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 1-C
AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR HOJA DE VIDA DE POSTULANTE

Por la presente yo, **BEATRIZ MAY LING RAMÍREZ HUAROTO**, identificada con DNI N° 41941378, domiciliada en Manuel del Pino 718 dpto. 1103, Lima, en el marco de mi participación como postulante a candidata apta para la elección de Defensor/a del Pueblo, autorizo a la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatas Aptas para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República del Perú a publicar mi hoja de vida remitida a la Comisión Especial por el Grupo Parlamentario que me propuso.

Lima, 6 de julio de 2022

Firma 

DNI 41941378



Huella digital (índice derecho)

Página 1

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huálgata N° 180, Oficina N° 206-203, Convento de Lima
Teléfono: 311-7564, 311-7777 Anexo, 7180, 3235. Correo: 0002@congreso.gob.pe

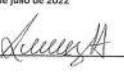
COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO 1-D
AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR Y PUBLICAR TESIS DE POSTULANTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Por la presente yo, BEATRIZ MAY LING RAMÍREZ HUAROTO, identificada con DNI N° 41941378, domiciliada en Manuel del Pino 738 dpto. 1103, Lima; en el marco de mi participación como postulante a candidata apta para la elección de Defensor/a del Pueblo; autorizo a la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República del Perú a solicitar y publicar mi tesis sustentada en el grado académico registrado en la SUNEDU, obtenido en la siguiente universidad:

1. Tesis presentada para optar el grado académico de magistra con mención en Derecho Constitucional en la Pontificia Universidad Católica del Perú
< <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/4952> >

Lima, 6 de julio de 2022

Firma 

DNI 41941378

Huella digital (índice derecho) 

Página 1

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huáscar N° 308, Oficina N° 204-205, Correo de Lima
Teléfonos: 311-7986, 3117777 anexos, 7586, 3239. Celular: 980298122
comisioneespecial@congreso.gob.pe

GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN POPULAR

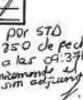
Lima, 05 de julio de 2022

COMISIÓN ESPECIAL DEFENSOR DEL PUEBLO 2021-2022

06 JUL 2022

RECIBIDO

Folio: 222 RIL: 222

Hora: 12:22 Firma: 

Previamente por STD con RU 09.1750 de fecha 06/07/22 a las 04:39h se recibió únicamente el original sin adjuntar.

Oficio N° 215-2021-2022/GP-AP-CR

SEÑOR:
FREDDY RONALD DÍAZ MONAGO
Presidente de la comisión especial de Defensor del Pueblo.
Congreso de la República

Presente -

ASUNTO: pongo de conocimiento propuestas para defensor del pueblo.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente como vocero del Grupo Parlamentario Acción Popular, y la vez aprovecho la ocasión para poner de conocimiento que nuestra bancada propone a los siguientes profesionales para Defensor del Pueblo:

1. CARLOS DAVID ALBERTO CASTRO BARRIGA DNI N° 10279750
2. MIGUEL ANGEL SORIA FUERTE DNI N° 41303190

Es importante mencionar que se adjunta los currículos vitae de ambos profesionales, en ese sentido pedimos que se formalice nuestra propuesta, es todo lo que informo para las acciones correspondientes, sin otro particular me despido de usted reiterando mi estima personal.

Atentamente;



Firmado digitalmente por:
VERGARA MENDOZA ELVIS
Correo: F40129174023@congreso.gob.pe
Móvil: 980298122
Fecha: 06/07/2022 09:16:44:00

www.congreso.gob.pe Central Telefónica: 311 7986

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO 1
PROPUESTA DE INVITADO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Lima, 06 de julio de 2022

Señor
Freddy Ronald DÍAZ MONAGO
Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo.
Presente -

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de Congressista de la República y Portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular; y cumpliendo con el acuerdo adoptado por el grupo de Congressistas que represento, presentamos al señor abogado Carlos David Alberto Castro Barriga como nuestro invitado para postular en el proceso de selección de candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; cumpliendo con adjuntar su hoja de vida y los formatos 1-A, 1-B, 1-C y 1-D, debidamente firmados por nuestro invitado.

Sin otro particular, agradeciendo la atención y el debido trámite de nuestra propuesta, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,



Portavoz del Grupo Parlamentario

ELVIS HERNÁN VERGARA MENDOZA
VOCERO PARLAMENTARIO TITULAR
BANCADA "ACCIÓN POPULAR"

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huáscar N° 308, Oficina N° 304-305, Correo de Lima
Teléfonos: 311-7986, 3117777 anexos, 7586, 3239. Celular: 980298122
comisioneespecial@congreso.gob.pe

Página 1

CARLOS DAVID ALBERTO CASTRO BARRIGA

Av. Javier Prado Oeste 2367 Dpt. 1203, San Isidro, Lima, Perú.
(+51) 99299262
albertocastro@gmail.com / cdcastro@pucp.edu.pe

RESUMEN

Experto en buen gobierno y derechos humanos con 20 años de experiencia en el sector público. Doctor (PhD) y Máster en Derecho Público Comparado y Buen Gobierno. Galardonado por el Netherlands Fellowship Program (NFP) del Gobierno del Reino de los Países Bajos para el desarrollo de la investigación doctoral. Mi actividad académica y profesional está orientada al diseño de marcos normativos e institucionales y de estrategias regulatorias que hagan posible la toma de buenas decisiones gubernamentales, intervenciones públicas eficaces, el respeto de los derechos ciudadanos y la promoción del buen gobierno. Con sólida formación en derecho público-administrativo, derechos humanos, regulación, políticas públicas, simplificación administrativa, modernización de la gestión pública y contrataciones con el Estado. He desempeñado funciones liderando equipos y asesorando a altos funcionarios de gobierno en instituciones como la Defensoría del Pueblo y la Presidencia del Consejo de Ministros. He representado al Estado peruano ante el Comité de Gobernanza Pública y el Comité de Política Regulatoria de la OCDE en París. Docente del Departamento Académico de Derecho, de la Maestría en Derechos Humanos y coordinador del Programa de Segunda Especialidad (PSE) en Derecho Público y Buen Gobierno de la PUCP, docente de la Universidad del Pacífico, entre otras casas de estudio. Expositor en eventos nacionales e internacionales y autor de diversas publicaciones siendo la más reciente el libro "Principles of good governance and the ombudsman" (Principios de buen gobierno y la Defensoría del Pueblo) (Intersentia, 2019).

Experiencia Profesional

SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD Octubre 2019 - Agosto 2021
Asesor de Alta Dirección - Secretaría General

- He liderado la formulación de la propuesta de modificación de la estructura orgánica de ESSALUD, como parte del proceso de fortalecimiento y modernización de la institución, para que se alinee a los objetivos de la Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud a fin de garantizar el derecho a la seguridad social y prestaciones de calidad para los asegurados. Esta se plasmó en una propuesta de nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) que crea dos gerencias nacionales de línea: la gerencia nacional de aseguramiento y la gerencia nacional de prestaciones; separando así las funciones de administradora de fondos de aseguramiento de las de prestadora de servicios de salud.

Alberto Castro

- He asesorado en temas de modernización, gestión pública, simplificación administrativa y contratación pública.
- He coordinado por encargo de la Alta Dirección asuntos de prioridad institucional que requieren de intervención al más alto nivel para la atención de la emergencia sanitaria por el Covid-19.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (PCM) 2017 - Marzo 2019
Secretaría de Gestión Pública
Asesor senior/Coordinador en calidad regulatoria

- He coordinado y brindado asesoría para el diseño de la estrategia y los instrumentos para implementar la política de mejora regulatoria para que las entidades del Poder Ejecutivo eliminen trámites innecesarios, evolucionen el impacto económico, social y en los derechos de sus propuestas normativas y reduzcan costos para los ciudadanos. Gracias a ello se revisaron un total de 2.432 trámites y se redujo la carga administrativa en aproximadamente 5/286.3 millones consecuencia de la eliminación de procedimientos administrativos y/o simplificación de requisitos aplicando la metodología "Análisis de Calidad Regulatoria de Procedimientos Administrativos - ACRA". Para ello se publicaron el Decreto Legislativo 1310, los Decretos Supremos 075-2017-PCM y 061-2019-PCM y la Resolución Ministerial 196-2017-PCM. Asimismo, se aprobó el Decreto Legislativo 1448 que perfeccionó el marco legal y los instrumentos que rigen el proceso de mejora regulatoria incorporando el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), el costo de la regulación y trámites, la consulta pública, entre otros.
- He coordinado con diversos sectores del Poder Ejecutivo la aplicación del ACRA para la reducción de cargas administrativas y eliminación de trámites.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS (PCM) 2015-2016
Secretaría de Gestión Pública
Coordinador Técnico del Equipo OCDE / Gobernanza pública

- He coordinado con la Secretaría de Relaciones Globales de la OCDE la implementación del "Programa País" y monitoreé su cumplimiento por parte de diversos sectores del Poder Ejecutivo en el marco del proceso de vinculación del Perú a la OCDE cuyo objetivo es promover la adopción de estándares de eficiencia y mejores prácticas en el Estado peruano y apoyar la agenda de reformas en diversas áreas de políticas públicas para brindar servicios de calidad a la ciudadanía.
- He coordinado con expertos de la OCDE la elaboración del Estudio sobre Gobernanza Pública en el Perú, como parte del "Programa País", en el que se formularon recomendaciones para mejorar la calidad de la gestión pública.
- He participado en representación del Estado peruano en el Comité de Gobernanza Pública y en el Comité de Política Regulatoria en la sede de la OCDE en París, en los que se intercambian experiencias y discuten buenas prácticas de gestión gubernamental y políticas públicas.
- Propuse estrategias y diseños técnico-normativos para cumplir con las recomendaciones de la OCDE orientadas a la modernización de la gestión pública.

Alberto Castro

CONGRESO DE LA REPÚBLICA 2014
Grupo Especial de Evaluación de la Ley
Experto / Miembro del Comité Consultivo

- Brindé opinión técnica sobre política regulatoria con el fin de proponer metodologías para evaluar la eficacia de las leyes.
- Participé en reuniones de alto nivel con autoridades, funcionarios y miembros de las bancadas políticas representadas en el Congreso.

MDF TRAINING AND CONSULTANCY, Reino de los Países Bajos 2009 - 2010
Consultor Internacional

- Realicé labores de monitoreo y evaluación del proyecto sobre gobernanza ambiental en Centroamérica, centrándome en el combate a la impunidad y law-enforcement en Guatemala.

UTRECHT UNIVERSITY, Reino de los Países Bajos 2009 - 2014
Faculty of Law, Economics and Governance
Instituto de Derecho Constitucional y Administrativo
Investigador

- Investigador PhD sobre principios de buen gobierno y su incidencia en la mejora del diseño de marcos regulatorios y en el fortalecimiento de la legitimidad de la administración pública y el derecho administrativo a través de la institución del defensor del pueblo.
- Asistente de docencia y de proyectos.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO 2001 - 2009
Adjunta para los Derechos Humanos y Personas con Discapacidad

- He realizado investigaciones sobre implementación de políticas públicas relacionadas con derechos sociales y económicos, con énfasis en salud y educación, y enfocadas a la atención a poblaciones vulnerables como las personas con discapacidad. En dicho marco se supervisó la política de salud mental abordando por primera vez en el país la situación de los derechos de personas internadas en establecimientos de salud mental, cuyos resultados se encuentran en los Informes Defensoriales 102 y 140. También se supervisó la política sobre educación inclusiva en escuelas regulares, dando como resultado el Informe Defensorial 127.
- Realicé análisis de políticas públicas y diseñé indicadores desde un enfoque basado en derechos humanos, así como elaboré planes de supervisión a instituciones públicas para asegurar el acceso a servicios de calidad y oportunos.
- Fomé parte del Equipo de supervisión electoral del proceso de elecciones generales del año 2001.

Otros

- Árbitro registrado en la nómina de árbitros del Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la PUCP.
- Codirector de la colección "Derecho, Buen Gobierno y Transparencia" de la Editorial Marcial Pons (Español).

Alberto Castro

Experiencia Docente

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ 2014 – A la fecha

Facultad de Derecho
Coordinador académico

- Programa de Segunda Especialidad en Derecho Público y Buen Gobierno.
- Diplomatura en Calidad Regulatoria y Análisis de Impacto Regulatorio.

Docente

- Seminario de Integración en derecho administrativo.
- Metodología de la investigación jurídica.
- Principios jurídicos de buen gobierno.
- Derechos humanos y buen gobierno.
- Participación ciudadana, Legitimidad democrática y actividad administrativa.

Escuela de Postgrado 2020 – A la fecha

Docente

- Maestría en Regulación de Servicios Públicos. Curso: Análisis de impacto regulatorio y calidad de políticas públicas.
- Maestría en Derechos Humanos: Curso: Democracia y ciudadanía.
- Maestría en Investigación Jurídica

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO 2020 – A la fecha

Escuela de Gestión Pública

Docente

- Programa de Especialización en Análisis de Impacto Regulatorio y Estrategias Alternativas de Regulación. Módulo IV Mejora Regulatoria en el Perú.

UNIVERSIDAD CONTINENTAL 2020 – 2021

Docente

- Maestría en Derecho Administrativo Económico. Curso: Proceso contencioso administrativo y mecanismos de control de la administración.

Educación

UTRECHT UNIVERSITY, Reino de los Países Bajos (SUNEDU)
Faculty of Law, Economics and Governance,
Estancia como investigador PhD.
2009 - 2014
Doctor (PhD) en Derecho Grado: 10 de Sept. 2019

Alberto Castro 4

UTRECHT UNIVERSITY, Reino de los Países Bajos (SUNEDU)
Faculty of Law, Economics and Governance
Master en Derecho (LIM), Agosto 2007
Especialidad: Derecho público comparado y buen gobierno

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ (SUNEDU)
Bachiller en Derecho, 2000.
Quinto Superior.
Abogado Colegiado en el Ilustre Colegio de Abogados de Lima, CAL. 46488.

Otros estudios y capacitaciones

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
Centro de Análisis y Resolución de Conflictos, Mayo – Junio 2021
Curso de especialización práctico en contrataciones con el Estado

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
Estudios de Maestría en Ciencia Política,
Especialidad: Gestión y Políticas Públicas, 2003 – 2010(1)

UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA 2004-2005
Diploma Internacional de Post - Grado en Derechos Humanos en Salud.

Publicaciones

Libros

- Alberto Castro, *Principles of good governance and the ombudsman*, Cambridge-Antwerp-Chicago: Intersentia, 2019, 592 pp. (ISBN 978-1-78068-780-3).
- Alberto Castro (ed), *Buen gobierno y derechos humanos*, Lima: PUCP, 2014, 269 pp. (ISBN 978-612-4206-34-4).

Informes defensoriales

- Guía de trámites administrativos para personas con discapacidad. Lima, 2004 (miembro del equipo de investigación).
- Informe Defensorial 102. Salud mental y derechos humanos. La situación de los derechos de las personas internados en establecimientos de salud mental. Lima, 2005 (miembro del equipo de investigación).
- Informe Defensorial 114. Barreras físicas que afectan a todos. Supervisión de las condiciones de accesibilidad de palacios municipales. Lima, 2006 (miembro del equipo de investigación).

Alberto Castro 5

- Informe Defensorial 127. Educación inclusiva, educación para todos. Supervisión de la política educativa para niños y niñas con discapacidad en escuelas regulares. Lima, 2007 (miembro del equipo de investigación).
- Informe Defensorial 140. Salud mental y derechos humanos. Supervisión de la política pública, la calidad de los servicios y la atención a poblaciones vulnerables. Lima, 2009 (miembro del equipo de investigación).

Artículos y papers

- Alberto Castro, "Mejora regulatoria y su impacto en los procedimientos administrativos" en *Estudios sobre Derecho Administrativo*, Vol. I, Lima: Derecho & Sociedad, Setiembre 2021, pp. 359-386.
- Alberto Castro, "El buen gobierno en las contrataciones del Estado: La metodología del Total Cost of Ownership como propuesta para mejorar la determinación y aplicación de los factores de evaluación de ofertas" en *Revista Jus et Veritas*, 62, junio 2021, pp. 60-81.
- Alberto Castro, "Análisis de calidad regulatoria, simplificación administrativa y buena administración". Anales del XXIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, 2018.
- Alberto Castro, "El ombudsman y el control no jurisdiccional de la administración pública como garantía del derecho a la buena administración". Anales del XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, 2015.
- Alberto Castro, "Buen gobierno, derechos humanos y tendencias innovadoras en el derecho público". En: Alberto Castro (Ed.), *Buen Gobierno y Derechos Humanos*, Lima: PUCP, 2014, pp. 17-22.
- Alberto Castro, "Igualdad, buenas prácticas administrativas y eficacia en el sector público" en Alberto Castro (ed), *Buen gobierno y derechos humanos*, Lima: PUCP, 2014, pp. 243-269.

Columnas de opinión

- Por un verdadero Sistema Anticorrupción. Diario El Comercio. Lima, 27 de mayo de 2022
- Reformas para fortalecer la Defensoría. Diario La República. Lima, 04 de mayo de 2022.
- El derecho fundamental a una buena administración. Diario El Comercio. Lima, 18 de marzo de 2022.
- Los nuevos retos de la Defensoría del Pueblo. Boletín Idehpucp. Lima, 12 de octubre de 2021.
- La Defensoría que el pueblo necesita. Diario Gestión. Lima, 1 de octubre de 2021.

Alberto Castro 6

Conferencista y expositor en eventos nacionales e internacionales

- Panelista en el Foro: Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Balance y alternativas de implementación. Organizado por el Despacho de la congresista Susel Paredes. Lima, 20 de junio de 2022.
- Conferencista en el IX Congreso Nacional e Internacional de Derecho Administrativo "Retos del Derecho Administrativo para la construcción de institucionalidad". Tema: **La contribución de la Defensoría del Pueblo a la modernización de la gestión pública y la necesidad de su fortalecimiento**. Lima, 20 de mayo de 2022.
- Panelista en el Convenatorio "Los retos de la defensa de los derechos humanos". Organizado por el Instituto del Futuro - IDF. Lima, 18 de febrero de 2022.
- Ponente en el **Conversatorio: Control concurrente, enfoque preventivo y de compliance en el sector público para prevenir la corrupción**. Organizado por World Compliance Association y la Controlaría General de la República. 15 de diciembre de 2021.
- Ponente en el **Conversatorio Internacional: Buen gobierno, derechos humanos y lucha contra la corrupción**. Organizado por la Federación Iberoamericana del Ombudsman - FIO y la Facultad de Derecho de la PUCP. Lima, 14 de diciembre de 2021.
- Conferencia principal** presentada en la **XXV Asamblea General y Congreso de la Federación Iberoamericana del Ombudsman - FIO**. Tema: "Buena administración y el ombudsman". Santo Domingo, 25 y 26 de noviembre de 2021. (Video resumen) (Entrevista)
- Ponente Magistral en el **Curso Especializado en Gestión Pública y Control**. Tema: Principios de buen gobierno y gestión pública. Organizado por Amochaq Escuela Jurídica. Lima, 28 de agosto de 2021.
- "Mejora regulatoria y su impacto en los procedimientos administrativos". Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Derecho Administrativo. A 20 años de la Ley del Procedimiento Administrativo General. Lima, 13, 14, 20, 21 y 27 de agosto de 2021.
- "El principio de buena administración como estándar del Sistema de Control Gubernamental y el control a los controladores". Ponencia presentada en la I Convención Nacional de Control Gubernamental organizada por la Asociación Peruana de Derecho Administrativo. Lima, 15 y 16 de julio de 2021.
- "Mejora regulatoria en el Perú. Balance y perspectivas". Ponencia realizada en el XIV Congreso Iberoamericano de Regulación, organizado por la Asociación Iberoamericana de Regulación - ASIER. Medellín, 13-15 de noviembre de 2019.

Alberto Castro 7

- "El rol de los principios constitucionales de buen gobierno y buena administración en la lucha contra la corrupción". Exposición realizada en el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional. Lima, 27 de marzo de 2019.
- Expositor en la Conferencia "Simplificación y Análisis regulatorio", organizado por el Colegio de Abogados de Lima. Lima, 20 de noviembre de 2018.
- "Análisis de calidad regulatoria, simplificación administrativa y buena administración". Ponencia presentada en el XXIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Guadalajara, México, 6-9 de noviembre de 2018.
- Expositor en la Conferencia "Ética pública y buen gobierno", organizada por la Corte Superior de Justicia de Lima. Lima, 4 de octubre de 2018.
- Expositor en el Simposio Nacional "Corrupción de funcionarios y lavado de activos: Causas y consecuencias", organizado por la Universidad Sedes Sapientiae. Lima, 7, 8 y 9 de junio de 2018.
- "El ombudsman y el control no jurisdiccional de la administración pública como garantía del derecho a la buena administración". Ponencia presentada en el XX Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Lima, 10-13 de noviembre de 2015.
- "Buen gobierno, fortalecimiento institucional y modernización de la gestión pública". Ponencia realizada en la II Conferencia Académica del Consorcio de Universidades "Metas del Perú al Bicentenario". Lima, 15 de octubre de 2015.
- "Principios de buen gobierno: Mecanismos necesarios para la lucha contra la corrupción". Ponencia presentada en la I Convención Anticorrupción. Evento organizado por la Corte Superior de Justicia de Lima y el Idehpucp. Lima, 27, 28 y 29 de agosto de 2015.
- "¿Qué significa el ser humano desde la política?". Ponencia presentada en el "Conversatorio Internacional: Los derechos humanos en el Siglo XXI. ¿Qué significa ser humano? Una mirada interdisciplinaria". Evento organizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el marco del Día Internacional de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Lima, 26 de noviembre de 2014.
- Expositor en el "Programa de Capacitación Multisectorial" dirigido a los alcaldes electos del Departamento de Ancash. Tema: El buen gobierno en la gestión municipal. Evento organizado por la Primera Vicepresidencia del Congreso. Ancash, noviembre de 2014.
- "Buen gobierno, parlamento y eficacia de la legislación". Ponencia presentada en el "Foro Internacional: Analizando los modelos de evolución de los efectos de la ley en América y Europa". Evento organizado por la Comisión Especial de Evaluación de los Efectos de la Ley del Congreso de la República. Lima, 9 de diciembre de 2013.

Alberto Castro 8

- Expositor en el Seminario de Capacitación para Magistrados en Derecho Presupuestario y Régimen Laboral de la Administración Pública. Organizado por la Corte Superior de Justicia de La Libertad. Trujillo, 5 de julio de 2013.
- "Buen gobierno, derecho a una buena administración y prevención y lucha contra la corrupción". Conferencia dictada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, España, en el marco del Proyecto Estrategias Preventivas y Reactivas contra la Corrupción. Barcelona, 8 de abril de 2013.
- Expositor en la Conferencia Internacional "Buen Gobierno y Derechos Humanos". Organizado por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y la facultad de Derecho, Economía y Gobierno de la Universidad de Utrecht. Lima, 5 de diciembre de 2012.

Reconocimientos y afines

- Carta de reconocimiento del presidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (Defensor del Pueblo) - FIO (Ver)
- Agradecimiento de la Junta Nacional de Justicia por participación como evaluador en el concurso público para selección y nombramiento de jueces supremos. Mayo, 2022.
- Agradecimiento de la Junta Nacional de Justicia por participación como evaluador en el examen de conocimientos para la selección del Jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC. 27 de junio de 2020. (Ver)
- Diploma de Honor en reconocimiento a la labor como integrante del Comité Consultivo del Grupo de Apoyo a la Mesa Directiva sobre la Evolución de la Ley del Congreso de la República. Noviembre, 2015.
- Galardonado por el Netherlands Fellowship Program (NFP) del Gobierno del Reino de los Países Bajos por el desarrollo de la investigación doctoral. Marzo, 2009.

Idiomas

Inglés Nivel avanzado. Hablado y escrito

Antecedentes

- Ver [certificados](#) de antecedentes judiciales, penales y policiales.

Alberto Castro 9

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO 1-A
ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO POSTULANTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Por la presente yo, **Carlos David Alberto CASTRO BARRIGA**, identificado con DNI N° 10279790, domiciliado en Avenida Javier Prado Oeste N° 2367 – Departamento N° 1203, San Isidro; acepto la invitación formulada por el Grupo Parlamentario Acción Popular para participar como postulante a candidato apto, en el marco del proceso de selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo; y declaro conocer, aceptar los lineamientos y cronograma de dicho proceso.

Lima, 06 de julio de 2022

Firma 
DNI 10279790

Huella digital (índice derecho) 

Página 1

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima
Teléfonos: 311-7586, 3117777 anexo, 7586, 3239. Celular: 980238122
comisionasespecial@congreso.gob.pe

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

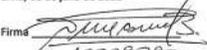
FORMATO 1-B
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA SER CANDIDATO A DEFENSOR DEL PUEBLO

Yo, **Carlos David Alberto CASTRO BARRIGA**, identificado (a) con DNI, 10279790, domiciliado(a) en Avenida Javier Prado Oeste N° 2367 – Departamento N° 1203, distrito de San Isidro, provincia de Lima, departamento de Lima; me presento ante ustedes como candidato para Defensor del Pueblo y **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- Ser abogado(a), con registro en el Colegio de Abogados de Lima N° 46488.
- Tener mi título profesional de abogado inscrito en la SUNEDU.
- Estar habilitado por el ejercicio profesional de la abogacía.
- Haber cumplido los 35 años.
- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.
- No haber sido sancionado con suspensión por falta grave, separado definitivamente o expulsado de un colegio profesional.
- No haber sido destituido en la administración pública ni he sido objeto de despido en la actividad privada por falta grave.
- No encontrarme inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir).
- No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- No haber sido sentenciado en procesos para la determinación judicial de filiación extramatrimonial o para la determinación de obligaciones alimentarias; y no se me han impuesto medidas de protección en aplicación de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDERECI), previsto en la Ley 30353.
- No tener deudas tributarias en estado de cobranza coactiva.
- Conocer las incompatibilidades establecidas en el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, por lo que en caso de ser elegido Defensor del Pueblo debo renunciar dentro de la semana siguiente a mi nombramiento y antes de tomar posesión del cargo, a toda situación que genere incompatibilidad.
- Me comprometo a realizar mi Declaración Jurada en el Sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República tal como señala la Ley 31227, en la fecha estipulada para su realización.

Declaro asimismo que, conozco y acepto las responsabilidades civiles, penales y de toda índole legal, que acarrea no declarar la verdad en la presente declaración jurada.

Lima, 06 de julio de 2022

Firma 
DNI 10279790

Huella digital (índice derecho) 

Página 1

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima
Teléfonos: 311-7586, 3117777 anexo, 7586, 3239. Celular: 980238122
comisionasespecial@congreso.gob.pe

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO 1-C
AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR HOJA DE VIDA DE POSTULANTE

Por la presente yo, **Carlos David Alberto CASTRO BARRIGA**, identificado con DNI N° 10279790, domiciliado en Avenida Javier Prado Oeste N° 2367 – Departamento N° 1203, San Isidro; en el marco de mi participación como postulante a candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; autorizo a la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República del Perú, a publicar mi hoja de vida remitida a la Comisión Especial, por el Grupo Parlamentario que me propuso.

Lima, 06 de julio de 2022

Firma 
DNI 10279790

Huella digital (índice derecho) 

Página 1

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima
Teléfonos: 311-7586, 3117777 anexo, 7586, 3239. Celular: 980238122
comisionasespecial@congreso.gob.pe

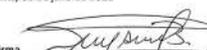
COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO 1-D
AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR Y PUBLICAR TESIS DE POSTULANTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Por la presente yo, **Carlos David Alberto CASTRO BARRIGA**, identificado con DNI N° 10279790, domiciliado en Avenida Javier Prado Oeste N° 2367 – Departamento N° 1203, San Isidro; en el marco de mi participación como postulante a candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; autorizo a la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República del Perú, para solicitar y publicar mis tesis sustentadas en los grados académicos y/o títulos profesionales registrados en la SUNEDU, obtenidos en las siguientes universidades:

- Tesis presentada para optar el grado académico de maestro con mención en Derecho Público Comparado y Buen Gobierno, en la universidad de UTRECHT, Países Bajos.
- Tesis presentada para optar el grado académico de doctor (PHD) en derecho en la Universidad de UTRECHT, Países Bajos.

Lima, 06 de julio de 2022

Firma 
DNI 10279790

Huella digital (índice derecho) 

Página 1

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima
Teléfonos: 311-7586, 3117777 anexo, 7586, 3239. Celular: 980238122
comisionasespecial@congreso.gob.pe

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO 1
PROPUESTA DE INVITADO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Lima, 6 de julio de 2022

Señor
Freddy Ronald DÍAZ MONAGO
Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo.
Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de Congresista de la República y Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO ACCIÓN POPULAR; y cumpliendo con el acuerdo adoptado por el grupo de Congresistas que represento, presentamos al señor abogado MIGUEL ANGEL SORIA FUERTE como nuestro invitado para postular en el proceso de selección de candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; cumpliendo con adjuntar su hoja de vida y los formatos 1-A, 1-B, 1-C y 1-D, debidamente firmados por nuestro invitado.

Sin otro particular, agradeciendo la atención y el debido trámite de nuestra propuesta, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,


ELVIS HERNÁNDEZ VERGARA MÉNDEZ
Portavoz del Grupo Parlamentario
ACCIÓN POPULAR

Página 1

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima
Teléfonos: 311-7586, 3117777 anexo, 7586, 3239. Celular: 980238122
comisionasespecial@congreso.gob.pe

MIGUEL ANGEL SORIA FUERTE

Abogado defensor de derechos humanos, con amplia experiencia en el sector público, docencia universitaria y litigio estratégico.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	2018
• Jefe de Delegación del Estado peruano ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas.	2018
• Asesor legal del Consejo de Defensa Jurídica del Estado.	2017
• Servicio de Elaboración de Matriz Curricular sobre Gestión Pública y Derechos Humanos en el Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos.	2016
• Director de Promoción de Justicia.	2016
• Asesor jurídico ad honorem del Estado peruano en el Caso <i>J vs. Perú</i> (Caso Chavín de Huántar).	2014
• Perito ante la Corte Interamericana en el Caso <i>J vs. Perú</i> propuesto por Perú.	2013
• Abogado en la Procuraduría Pública Especializada Supranacional.	2011
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	2019
• Secretario General	2019
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	2019
• Asesor Principal de la Segunda Vicepresidencia.	2019
• Asesor Principal de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.	2017
• Asesor de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.	2012-2016
SORIA ABOGADOS	2015-Actual
• Gerente General & Socio Fundador.	2015-Actual
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES	2019-Actual
• Presidente del Centro de Estudios de Derechos Humanos	2019-Actual
• Docente Derechos Humanos Pregrado.	2009-Actual
• Docente Litigio Estratégico en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos Pregrado.	2019-Actual
• Docente Procesos ante Tribunales Internacionales Pregrado.	2019
• Docente Temáticas de Derechos Humanos, Constitución y Derecho Penal Postgrado.	2016-2018
• Docente Seminario de Derecho Penal Internacional y Humanitario Pregrado.	2017-2018
• Docente Seminario de Justicia Penal Internacional Pregrado.	2017-2018
CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES – CAEN MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	2021
• Docente Derecho Internacional Público.	2019
• Docente Derecho Internacional Público.	2019
• Docente Estados de Excepción y Roles de las Fuerzas Armadas y de la PNP.	2010
UNIVERSIDAD GERARDO BARROSO MAESTRÍA EN DERECHO PENAL [EL SALVADOR]	2018-2022
• Docente Derecho Penal Internacional.	2017
• Docente Victimología.	2017
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN FACULTAD DE DERECHO	2017
• Docente Derecho Internacional Público y Privado	2017
EDUCACIÓN	
• DOCTORANDO EN DERECHO Universidad de San Martín de Porres	En curso
• MAESTRO EN CIENCIAS PENALES Universidad de San Martín de Porres	2017
• ABOGADO Universidad de San Martín de Porres	2008
• BACHILLER EN DERECHO Universidad de San Martín de Porres	2005
• DIPLOMADO DERECHOS HUMANOS Y MUJERES: TEORÍA Y PRÁCTICA Universidad de Chile	2011
• CURSO ESPECIALIZADO EN SISTEMA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS IMPUNIDAD Y JUSTICIA American University	2008
• CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO “MIGUEL GRAU” Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	2005

CONTACTO

+51 986 480 750
msoria@soria-abogados.com

Passage Nasca 120, 6° Zona, El Agustino

REDES SOCIALES

@MiguelAngelSoriaF
@SoriaFuerte
www.soria-abogados.com

Página 1

• CURSO DE ESPECIALIZACIÓN PRÁCTICO EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO Pontificia Universidad Católica del Perú	2021
• CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN ARBITRAJE EN CONTRATACIONES CON EL ESTADO Pontificia Universidad Católica del Perú	2019
EXPERIENCIA EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS INTER-AMERICAN HUMAN RIGHTS MOOT COURT COMPETITION AMERICAN UNIVERSITY	
• Coach del equipo de la Universidad de San Martín de Porres semifinalista en la 27ª Edición	2022
• Coach del equipo de la Universidad de San Martín de Porres semifinalista en la 16ª Edición	2011
• Juez en la 15ª Edición	2010
• Coach del equipo de la Universidad de San Martín de Porres semifinalista en la 14ª Edición	2009
• Juez en la 13ª Edición	2008
• Representante estudiantil de la Universidad de San Martín de Porres semifinalista en la 12ª Edición	2007
• Observador en la 10ª Edición	2005
COMPETENCIA INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS "EDUARDO JIMÉNEZ DE ARCHAIGUA" ASOCIACIÓN COSTARRICENSE DE DERECHO INTERNACIONAL PHILIP C. JESSUP (ACODI)	
• Coach del equipo de la Universidad de San Martín de Porres ganador del primer puesto en la 13ª Edición	2009
• Coach del equipo de la Universidad de San Martín de Porres ganador del primer puesto en la 12ª Edición	2008
• Representante estudiantil de la Universidad de San Martín de Porres ganador del primer puesto en la 11ª Edición	2007
LIBROS PUBLICADOS	
• Soria Fuerte, Miguel Ángel (2019). <i>Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos</i> . Lima: Gaceta Jurídica.	2019
• Soria Fuerte, Miguel Ángel (2018). <i>Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Compilación de Instrumentos Internacionales</i> . Lima: SORIA Abogados.	2018
INVESTIGACIONES DE POSGRADO	
PLAN DE TESIS EN DICCIÓNARIO EN DERECHO	
• La obligación del Estado peruano de reparar a las víctimas de duelo patológico causado en la Pandemia por COVID-19	2022
TESIS DE GRADO DE MAESTRO EN DERECHO EN CIENCIAS PENALES	
• La prescripción de los delitos internacionales contra los derechos humanos de conformidad con las obligaciones internacionales del Estado peruano.	2017
ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN	
• Nuevos Códigos Procesal Constitucional comentado (obra colectiva) Lima: Gaceta Jurídica (En prensa)	2022
• La incompatibilidad del delito de esclavitud y otras formas de explotación con el principio de legalidad en Repositorio Académico de la Universidad de San Martín de Porres, disponible en: https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/4578	2018

• Las "nuevas circunstancias" del Tribunal Constitucional del Perú en el caso Wong Ho Wing. en Revista de Derecho Vox Juris. Número 32, abril de 2016, Fondo Editorial de la Universidad de San Martín de Porres.	2016
• El desasosado efecto Magaly Solter. ¿Qué hacer contra el acoso sexual callejero?. en Revista Gaceta Constitucional. Tomo 78, junio de 2014, Lima, pp. 211-220.	2014
• Aportes a la defensa jurídica del Estado peruano a propósito de la petición interpuesta por la Comunidad Universitaria de la Pontificia Universidad Católica del Perú C/ Perú, presentado ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú el 15 de noviembre de 2013.	2013
• El Frontón: Ni imprescriptible ni impune. en Revista Actualidad Jurídica. Tomo 239, octubre 2013, Lima, pp. 184-197.	2013
• El Frontón: Aspectos competencial y sustantivo de un caso polémicamente jurídico. en Revista Actualidad Jurídica. Tomo 238, setiembre 2013, Lima, pp. 185-186.	2013
• Legitimación en los Sistemas de Naciones Unidas e Interamericano de Protección de Derechos Humanos: Acceso a la justicia en procesos supranacionales. en Revista Gaceta Constitucional. Tomo 63, marzo 2013, Lima, pp. 305-322.	2013
• Sobre prostitución y trata de personas. A propósito de la STC Exp. 00008-2012-PVTC que declara inconstitucional la prohibición de mantener relaciones sexuales con adolescentes. Revista Gaceta Constitucional. Tomo 61, enero 2013, Lima, pp. 96-106.	2013
• Aportes a la defensa jurídica del Estado peruano a propósito del caso Eduardo Nicolás Cruz Sánchez y otros Vs. Perú "Caso Chavín de Huántar", presentado ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Defensa, Presidencia del Consejo de Ministros y Presidencia de la República el 5 de julio de 2012.	2012
• Amicus curiae en el Caso Fernández Ortega Vs. México. en Revista de Derecho Vox Juris. Universidad de San Martín de Porres, edición No. 21, 2011, pp. 99-110.	2011
• Violaciones graves a los derechos humanos, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Una necesaria distinción. en Revista Gaceta Constitucional. Tomo 36, diciembre 2010, Lima, pp. 105-119.	2010
• La exclusión de la prescripción mediante el examen de la debida diligencia en los casos de violaciones graves a los derechos humanos. Perspectiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. en Revista Gaceta Constitucional. Tomo 16, abril 2009, Lima, pp. 61-68.	2009

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 1-A
ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO POSTULANTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Por la presente yo, MIGUEL ANGEL SORIA FUERTE, identificado con DNI N° 41303190, domiciliado en Pasaje Nazca 120, Sexta Zona, El Agustino, Lima; acepto la invitación formulada por el Grupo Parlamentario ACCIÓN POPULAR para participar como postulante a candidato apto, en el marco del proceso de selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo; y declaro conocer, aceptar los lineamientos y cronograma de dicho proceso.

Lima, 6 de julio de 2022

Firma: 
DNI: 41303190

Huella digital (índice derecho) 

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7948, 3117777 anexo: 7948, 3239. Celular: 980288122
comisioneespecial@congreso.gob.pe

Página 1

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 1-B
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA SER CANDIDATO A DEFENSOR DEL PUEBLO

Yo, MIGUEL ANGEL SORIA FUERTE, identificado (a) con DNI, 41303190 domiciliado(a) en Pasaje Nazca 120, Sexta Zona, distrito de El Agustino, provincia de Lima, departamento de Lima; me presento ante ustedes como candidato para Defensor del Pueblo y DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

- Ser abogado(a), con registro en el Colegio de Abogados de Lima N° 89590.
- Tener mi título profesional de abogado inscrito en la SUNEDU.
- Estar habilitado por el ejercicio profesional de la abogacía.
- Haber cumplido los 35 años.
- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.
- No haber sido sancionado con suspensión por falta grave, separado definitivamente o expulsado de un colegio profesional.
- No haber sido destituido en la administración pública ni he sido objeto de despido en la actividad privada por falta grave.
- No encontrarme inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir).
- No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- No haber sido sancionado en procesos para la determinación judicial de filiación extramatrimonial o para la determinación de obligaciones alimentarias; y no se me han impuesto medidas de protección en aplicación de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDRECI), previsto en la Ley 30353.
- No tener deudas tributarias en estado de cobranza coactiva.
- Conocer las incompatibilidades establecidas en el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, por lo que en caso de ser elegido Defensor del Pueblo debo renunciar dentro de la semana siguiente a mi nombramiento y antes de tomar posesión del cargo, a toda situación que genere incompatibilidad.
- Me comprometo a realizar mi Declaración Jurada en el Sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República tal como señala la Ley 31227, en la fecha estipulada para su realización.

Declaro asimismo que, conozco y acepto las responsabilidades civiles, penales y de toda índole legal, que acarrea no declarar la verdad en la presente declaración jurada.

Lima, 6 de julio de 2022

Firma: 
DNI: 41303190

Huella digital (índice derecho) 

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 1-C
AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR HOJA DE VIDA DE POSTULANTE

Por la presente yo, MIGUEL ANGEL SORIA FUERTE, IDENTIFICADO CON DNI N° 41303190, domiciliado en Pasaje Nazca 120, Sexta Zona, El Agustino, Lima; en el marco de mi participación como postulante a candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; autorizo a la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República del Perú, a publicar mi hoja de vida remitida a la Comisión Especial, por el Grupo Parlamentario que me propuso.

Lima, 6 de julio de 2022

Firma: 
DNI: 41303190

Huella digital (índice derecho) 

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7948, 3117777 anexo: 7948, 3239. Celular: 980288122
comisioneespecial@congreso.gob.pe

Página 1

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

FORMATO 1-D
AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR Y PUBLICAR TESIS DE POSTULANTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Por la presente yo, MIGUEL ANGEL SORIA FUERTE, identificado con DNI N° 41303190, domiciliado en Pasaje Nazca 120, Sexta Zona, El Agustino, Lima; en el marco de mi participación como postulante a candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; autorizo a la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República del Perú, para solicitar y publicar mis tesis sustentadas en los grados académicos y/o títulos profesionales registrados en la SUNEDU, obtenidos en las siguientes universidades:

- Tesis presentada para optar el título profesional de abogado, en la Universidad de San Martín de Porres. (No aplica. El título profesional fue obtenido mediante la sustentación de expedientes en materia Constitucional y Penal)
- Tesis presentada para optar el grado académico de maestro en Derecho en Ciencias Penales en la Universidad San Martín de Porres.

Lima, 6 de julio de 2022

Firma: 
DNI: 41303190

Huella digital (índice derecho) 

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7948, 3117777 anexo: 7948, 3239. Celular: 980288122
comisioneespecial@congreso.gob.pe

Página 1

COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS
APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO 1
PROPUESTA DE INVITADO A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Lima, ... de julio de 2022

Señor
Freddy Ronald DÍAZ MONAGO
Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo.
Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi calidad de Congresista de la República y Portavoz del Grupo Parlamentario **BLOQUE MAGISTERIAL C.N.**; y cumpliendo con el acuerdo adoptado por el grupo de Congresistas que represento, presentamos al señor abogado **CAYO GALINDO SANDOVAL** como nuestro invitado para postular en el proceso de selección de candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; cumpliendo con adjuntar su hoja de vida y los formatos 1-A, 1-B, 1-C y 1-D, debidamente firmados por nuestro invitado.

Sin otro particular, agradeciendo la atención y el debido trámite de nuestra propuesta, hago propicia la oportunidad para reiterar a usted los sentimientos de mi aprecio y estima personal.

Atentamente,


Portavoz del Grupo Parlamentario

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES
MIEMBRO DEL GRUPO PARLAMENTARIO
MAGISTERIAL DE CONCIERDA NACIONAL

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Edificio Huallaga N° 358, Oficina N° 304-205, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7546, 3117777 anexos, 7546, 3239. Celular: 98028122
comisioneespecial@congreso.gob.pe

Escaneado con CamScanner

Página 1

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

HOJA DE VIDA
CAYO CÉSAR GALINDO SANDOVAL



Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con más de 26 años de ejercicio profesional en el ámbito público y privado; egresado del Doctorado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, así como de la Maestría en Ciencia Política con mención en Gestión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y de la Maestría en Derecho Civil y Comercial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Con Posgrado en Desarrollo y Defensa Nacional en el Centro de Altos Estudios Nacionales – CAEN y Posgrado en Gobernabilidad y Gerencia Política en la Pontificia Universidad Católica del Perú y The Graduate School of Political Management de la George Washington University (GWU).

En el sector público ha ejercido el cargo de Viceministerio de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; Asesor de la Presidencia del Congreso de la República; Asesor de Despacho del Ministerio de la Producción; entre otros.

Mediante Resolución Legislativa Del Congreso 004-2012-2013-CR, del 18 de Julio del 2013, fue electo Magistrado del Tribunal Constitucional.

Fue electo Congresista de la República para el periodo 2006 - 2011. Durante el citado periodo congresal se desempeñó como miembro titular de las comisiones parlamentarias de: Constitución y Reglamento; Justicia y Derechos Humanos; Comisión Especial Revisora del Código Penal; Comisión Especial de Racionalización de la Legislación Nacional y la Sub Comisión de Acusaciones Constitucionales, entre otras.

En el sector privado ha patrocinado a diversas personas naturales y jurídicas, así como brindados servicios de asesoría y consultoría, en materia civil, laboral, administrativa y constitucional.

En el ámbito académico se ha desempeñado como docente del curso “Teoría del Poder Político” en la escuela de Ciencia Política de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y docente del curso “Derechos Humanos” en la Escuela de Inteligencia del Ejército.

Página 1

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO 1-A
ACEPTACIÓN DE INVITACIÓN PARA PARTICIPAR COMO POSTULANTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Por la presente yo, **CAYO CÉSAR GALINDO SANDOVAL**, identificado con DNI N° 09918528, domiciliado en **Pasaje Delta ELB-4, Club Residencial Los Girasoles Huampani, Lurigancho - Chosica**; acepto la invitación formulada por el **Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional**, para participar como postulante a candidato apto, en el marco del proceso de selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo; y declaro conocer, aceptar los lineamientos y cronograma de dicho proceso.

Lima, 6 de julio de 2022

Firma 

DNI 09918528


Huella digital (índice derecho)

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Edificio Huallaga N° 358, Oficina N° 304-205, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7546, 3117777 anexos, 7546, 3239. Celular: 98028122
comisioneespecial@congreso.gob.pe

Página 1

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO 1-B
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA SER CANDIDATO A DEFENSOR DEL PUEBLO

Yo, **CAYO CÉSAR GALINDO SANDOVAL**, identificado (a) con DNI, 09918528 domiciliado(a) en **Pasaje Delta ELB-4, Club Residencial Los Girasoles Huampani, distrito de LURIGANCHO - CHOSICA, provincia de LIMA, departamento de LIMA**; me presento ante ustedes como candidato para Defensor del Pueblo y **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- Ser abogado(a), con registro en el Colegio de Abogados de Lima N° 22879.
- Tener mi título profesional de abogado inscrito en la SUNEDU.
- Estar habilitado por el ejercicio profesional de la abogacía.
- Haber cumplido los 35 años.
- No tener antecedentes penales, judiciales ni policiales.
- No haber sido sancionado con suspensión por falta grave, separado definitivamente o expulsado de un colegio profesional.
- No haber sido destituido en la administración pública ni he sido objeto de despido en la actividad privada por falta grave.
- No encontrarme inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir).
- No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
- No haber sido sentenciado en procesos para la determinación judicial de filiación extramatrimonial o para la determinación de obligaciones alimentarias; y no se me han impuesto medidas de protección en aplicación de la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles (REDRECI), previsto en la Ley 30353.
- No tener deudas tributarias en estado de cobranza coactiva.
- Conocer las incompatibilidades establecidas en el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo, por lo que en caso de ser elegido Defensor del Pueblo debo renunciar dentro de la semana siguiente a mi nombramiento y antes de tomar posesión del cargo, a toda situación que genere incompatibilidad.
- Me comprometo a realizar mi Declaración Jurada en el Sistema de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República tal como señala la Ley 31227, en la fecha estipulada para su realización.

Declaro asimismo que, conozco y acepto las responsabilidades civiles, penales y de toda índole legal, que acarrea no declarar la verdad en la presente declaración jurada.

Lima, 06 de julio de 2022

Firma 

DNI 09918528


Huella digital (índice derecho)

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Edificio Huallaga N° 358, Oficina N° 304-205, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7546, 3117777 anexos, 7546, 3239. Celular: 98028122
comisioneespecial@congreso.gob.pe

Página 1

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

FORMATO 1-C
AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR HOJA DE VIDA DE POSTULANTE

Por la presente yo, **CAYO CÉSAR GALINDO SANDOVAL**, identificado con DNI N° 09918528, domiciliado en **Pasaje Delta ELB-4, Club Residencial Los Girasoles Huampani, Lurigancho - Chosica**; en el marco de mi participación como postulante a candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; autorizo a la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República del Perú, a publicar mi hoja de vida remitida a la Comisión Especial, por el Grupo Parlamentario que me propuso.

Lima, 06 de julio de 2022

Firma 

DNI 09918528


Huella digital (índice derecho)

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Edificio Huallaga N° 358, Oficina N° 304-205, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7546, 3117777 anexos, 7546, 3239. Celular: 98028122
comisioneespecial@congreso.gob.pe

Página 1

COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS O CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO
Decreto de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

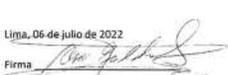
FORMATO 1-D
AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR Y PUBLICAR TESIS DE POSTULANTE EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

Por la presente yo, **CAYO CÉSAR GALINDO SANDOVAL**, identificado con DNI N° 09918528, domiciliado en **Pasaje Delta ELB-4, Club Residencial Los Girasoles Huampani, Lurigancho - Chosica**; en el marco de mi participación como postulante a candidato apto para la elección del Defensor del Pueblo; autorizo a la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección del Defensor del Pueblo del Congreso de la República del Perú, para solicitar y publicar mis tesis sustentadas en los grados académicos y/o títulos profesionales registrados en la SUNEDU, obtenidos en las siguientes universidades:

- Tesis presentada para optar el título profesional de abogado, en la universidad de Pontificia Universidad Católica del Perú. **(Me titulé con sustentación de expedientes)**.
- Tesis presentada para optar el grado académico de maestro con mención en Ciencia Política en la Pontificia Universidad Católica del Perú. **(Dejo constancia que soy egresado)**.
- Tesis presentada para optar el grado académico de maestro con mención en Derecho Civil y Comercial en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. **(Soy egresado)**.
- Tesis presentada para optar el grado académico de Doctor en Derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. **(Dejo constancia que soy egresado)**.

OBSERVACIONES: Autorizo a la comisión a solicitar y publicar toda información relativa a mi formación académica de pre y postgrado; dejando constancia que opte el título de Abogado con la sustentación de expedientes, y en los estudios de postgrado que he cursado, tengo la condición de egresado.

Lima, 06 de julio de 2022

Firma 

DNI 09918528


Huella digital (índice derecho)

Congreso de la República
Edificio Fernando Belaúnde Terry
Edificio Huallaga N° 358, Oficina N° 304-205, Cercado de Lima
Teléfono: 311-7546, 3117777 anexos, 7546, 3239. Celular: 98028122
comisioneespecial@congreso.gob.pe

Página 1

PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

PRESENTACIÓN DE TACHAS Y DENUNCIAS

De acuerdo con los Lineamientos y el Cronograma aprobados por la Comisión Especial, las tachas y denuncias presentadas deben estar debidamente fundamentadas y documentadas; y referidas a cuestionar el incumplimiento de alguno de los tres requisitos exigidos en el artículo 2 de la Ley 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo: Haber cumplido los treinta y cinco años de edad, ser abogado y gozar de conocida reputación de integridad e independencia.

De igual modo, no son admisibles tachas referidas a cuestionar decisiones jurisdiccionales.

**DEL LUNES 11 AL MARTES 12 DE JULIO DE 2022, EN EL SIGUIENTE HORARIO:
DESDE LAS 09:00 HORAS (09:00 AM) HASTA LAS 17:00 HORAS (05:00 PM)**

De conformidad con los Lineamientos y el Cronograma aprobados por la Comisión Especial, las tachas y denuncias se presentan de manera virtual o presencial, adjuntando medios probatorios; utilizando necesariamente el formato 6 “Presentación de tacha” o el formato 8 “Presentación de denuncia” publicados en la página web de la Comisión Especial (<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2022/ce-eleccion-defensor-pueblo/formatos/>).

La tacha o denuncia y los medios probatorios, presentados de manera virtual, deben ser remitidos en formato PDF al correo electrónico: comisionespecialdp@congreso.gob.pe

Debe tenerse presente que la tacha o denuncia debe ingresar al servidor del correo del Congreso a más tardar a las 17:00 horas (05:00 PM) del martes 12 de julio del 2022.

La tacha o denuncia conjuntamente con los medios probatorios, presentados de manera presencial, deben ser entregados en: Jirón Huallaga 358, oficina 204-205, edificio Fernando Belaunde Terry, Cercado de Lima - Lima.

DESCARGO DE TACHAS Y DENUNCIAS

**DEL JUEVES 14 AL SÁBADO 16 DE JULIO DE 2022, EN EL SIGUIENTE HORARIO:
DESDE LAS 09:00 HORAS (09:00 AM) HASTA 17:00 HORAS (05:00 PM)**

De conformidad con los Lineamientos y el Cronograma aprobados por la Comisión Especial, los descargos de las tachas y denuncias se presentan de manera virtual o presencial, adjuntando medios probatorios; utilizando necesariamente el formato 7 “Descargo de tacha” o el formato 9 “Descargo de denuncia” publicados en la página web de la Comisión Especial (<https://www.congreso.gob.pe/comisiones2022/ce-eleccion-defensor-pueblo/formatos/>).

El descargo a la tacha o denuncia y los medios probatorios, presentados de manera virtual, deben ser remitidos en formato PDF al correo electrónico: comisionespecialdp@congreso.gob.pe

Debe tenerse presente que el descargo debe ingresar al servidor del correo del Congreso a más tardar a las 17:00 horas (05:00 PM) del sábado 16 de julio.

El descargo a la tacha o denuncia conjuntamente con los medios probatorios, presentados de manera presencial, debe ser entregado en: Jirón Huallaga 358, oficina 204-205, edificio Fernando Belaunde Terry, Cercado de Lima - Lima (el día sábado 16 de julio, se laborará de manera presencial).

**CUALQUIER CONSULTA O DUDA, LLAMAR A LOS SIGUIENTES TELÉFONOS:
311 7777 ANEXOS 7586 - 3239 Y 3117586. CELULAR 980238122**



**Comisión Especial Encargada de Selección de Candidatos Aptos
para la Elección del Defensor del Pueblo**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Edificio Fernando Belaúnde Terry - Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Cercado de Lima

Teléfonos: 311-7586, 3117777 anexos, 7586, 3239 Celular: 980 238 122

E-mail: comisionespecialdp@congreso.gob.pe